

Ciudad de México, 20 de marzo de 2015

RESOLUCIÓN DE LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR EL LIC. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ SANTOS, VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL DISTRITO 14 EN EL DISTRITO FEDERAL, CON MOTIVO DE LOS RESULTADOS QUE OBTUVO EN LA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO EJERCICIO 2013

Antecedentes

A. El 23 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.

B. Que según lo establecido en el artículo Sexto Transitorio de la LEGIPE las disposiciones generales emitidas por el Instituto Federal Electoral o por el Instituto Nacional Electoral, con antelación a la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales seguirán vigentes en lo que no se opongan a la Constitución y a la propia ley, hasta en tanto el Consejo General del Instituto Nacional Electoral no emita aquellas que deban sustituirlas.

Resultados

I. Con fecha 30 de enero de 2012, la Junta General Ejecutiva del otrora Instituto Federal Electoral aprobó el Acuerdo JGE11/2012, denominado "Acuerdo por el que se actualizan los Lineamientos que regulan el Procedimiento en materia de inconformidades aprobados mediante Acuerdo JGE85/2010", publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de marzo de 2012.

II. Con fecha 17 de diciembre de 2012, la Junta General Ejecutiva emitió el Acuerdo JGE148/2012, por el que se aprueban los “Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2013” (Lineamientos de Evaluación).

III. Con fecha 31 de enero de 2013, la Junta General Ejecutiva emitió el Acuerdo JGE14/2013 por el que se aprueban las metas individuales y colectivas cuyo periodo de ejecución inicia a partir de febrero de 2013.

IV. Con fechas 22 de marzo, 6 de mayo, 22 de julio y 30 de septiembre de 2013, la Junta General Ejecutiva emitió los Acuerdos JGE50/2013, JGE68/2013, JGE101/2013 y JGE129/2013, por los que se aprueba la incorporación, modificación, eliminación y ajuste de evaluadores de metas para la evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2013.

V. Con fecha 9 de enero de 2014, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (Dirección Ejecutiva), mediante circular DESPE/001/2014, dispuso que del 14 de enero al 28 de febrero de 2014, a través del Módulo de Evaluación del Desempeño del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral (SIISPE) disponible en la Intranet, los evaluadores jerárquicos y normativos aplicaran la evaluación del desempeño, a aquellos servidores de carrera que debían evaluar.

VI. Con fecha 27 de junio de 2014, la Junta General Ejecutiva emitió el Acuerdo INE/JGE24/2014 por el que se aprueba el “Dictamen General de Resultados de la

Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2013" (Dictamen).

VII. Con fecha 8 de julio de 2014, mediante Circular núm. INE/DESPE/010/2014, la Dirección Ejecutiva comunicó a los funcionarios del Instituto Nacional Electoral que fueron evaluados por su desempeño en un cargo/puesto del Servicio Profesional Electoral durante el ejercicio 2013, que a partir del 5 de agosto de 2014 podían consultar en el SIISPE el Dictamen de Resultados Individual.

VIII. Con fecha 18 de agosto de 2014, la Dirección Ejecutiva recibió escrito de inconformidad, signado por el Lic. Juan Antonio González Santos, Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el Distrito Federal, de conformidad con lo previsto en los artículos 198 y 199 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral (Estatuto).

IX. Del análisis a su escrito, se desprende que se inconforma por el resultado de su desempeño por el siguiente factor:

➤ **Competencias Clave**, en lo referente a los siguientes comportamientos:

Competencia	Comportamiento No.	Descripción Comportamiento	Calificación obtenida
Autogestión para la mejora de Desempeño	1.1	Demuestra integridad y congruencia entre lo que dice y lo que hace, en el desempeño de sus funciones	2
	1.2	Respeto los derechos de los demás en su interacción con actores internos y externos al Instituto	2

Competencia	Comportamiento No.	Descripción Comportamiento	Calificación obtenida
	1.4	Establece acciones estratégicas y les da seguimiento para cumplir en tiempo y forma las metas y actividades asignadas	3
	1.5	Enriquece sus propuestas incluyendo puntos de vista diferentes.	3
	1.8	Solicita retroalimentación y asesoría de su superior o superiores así como de sus compañeros para incrementar sus conocimientos y habilidades	3
	1.9	Aprovecha las experiencias adquiridas para enriquecer su aprendizaje	3
Apego a los principios rectores del Instituto Federal Electoral	2.3	Promueve y respeta la pluralidad de propuestas y opiniones en su entorno laboral	2
	2.4	Ofrece trato digno a todas las personas independientemente de su género, raza, posición política, capacidad económica y física, nivel jerárquico u otra cualidad humana	1
	2.7	Cumple con los compromisos establecidos en tiempo, forma y contenido	2
	2.8	Busca solución pacífica a problemas y conflictos de su entorno laboral, promoviendo el diálogo y la conciliación	2
	2.9	Actúa con respeto y manifiesta actitud de servicio con sus superiores jerárquicos, compañeros, subordinados y con toda persona en general	2
Visión Estratégica Institucional	3.1	Identifica la visión, la misión y los objetivos y proyectos estratégicos del Instituto	3
	3.2	Identifica la estructura del Instituto así como las funciones y relaciones entre las áreas que la integran	3

Competencia	Comportamiento No.	Descripción Comportamiento	Calificación obtenida
	3.3	Propone planes con escenarios alternos que le permitan afrontar situaciones contingentes, asegurando el cumplimiento de lo programado	3
	3.4	Demuestra apertura al cambio y se compromete con los nuevos planteamientos institucionales	3
	3.5	Identifica el impacto de su desempeño y del equipo de trabajo en el ciudadano o usuario final	3
	3.7	Anticipa oportunidades, riesgos y amenazas para generar estrategias que le permitan corregir el rumbo, en su caso, y alcanzar los resultados esperados	3
	3.8	Identifica la relación entre los elementos involucrados en una problemática generando alternativas para abordarla	3
	3.9	Toma decisiones considerando el impacto que tienen en otras áreas y genera alternativas conjuntas	3
Compromiso con la mejora Institucional	4.1	Fomenta acciones concretas, en su área de influencia, encaminadas a generar responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente, acorde con las políticas del Instituto	4
	4.2	Antepone las necesidades de los ciudadanos y/o usuarios finales a las propias, considerando el marco normativo institucional	4
	4.3	Propone innovaciones o mejoras que impactan en más de un área y que incluyen los procedimientos para su implementación	3
	4.4	Propone y lleva a cabo, en su ámbito de responsabilidad, proyectos de mejora o innovación en beneficio de los fines del Instituto	3
	4.6	Promueve y/o establece estándares de desempeño objetivos y retadores	4

Competencia	Comportamiento No.	Descripción Comportamiento	Calificación obtenida
		para mejorar los resultados individuales y/o del área	
	4.7	Identifica las áreas de oportunidad propias y/o de sus colaboradores y propone acciones para subsanarlas	3
	4.8	Promueve la objetividad en la aplicación de las evaluaciones bajo su responsabilidad	3

X. Por lo que la Dirección Ejecutiva mediante oficio núm. INE/DESPE/1015/2014 de fecha 13 de octubre de 2014, notificado el 15 de octubre de 2014, solicitó a la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el Distrito Federal, los soportes documentales, incidentes críticos y las motivaciones que avalen el origen de las calificaciones asentadas en los factores que ella evaluó.

XI. El 28 de octubre de 2014, en la Dirección Ejecutiva se recibió el oficio número INE/JDE14-DF/00942/2014 de fecha 27 del mismo mes y año, en lo referente a los soportes documentales y la motivación que presentó la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, en su carácter como Vocal Ejecutiva en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el Distrito Federal, evaluadora jerárquica del inconforme.

En virtud de lo anterior, se procede a emitir la resolución correspondiente con base en los siguientes:

Considerandos

1. Con fundamento en los artículos 57, párrafo 1, inciso b), 202, numeral 7 de la LEGIPE; 198, 199 y 201 del Estatuto, así como en los Acuerdos de la Junta General Ejecutiva

JGE11/2012, JGE148/2012, JGE14/2013, JGE50/2013, JGE68/2013, JGE101/2013; JGE129/2013, e INE/JGE24/2014, y las circulares DESPE/001/2014 e INE/DESPE/010/2014, referidos en los resultandos, se desprende que esta Dirección Ejecutiva es competente para conocer de la inconformidad, así como para realizar el análisis de la misma y presentar ante la Junta General Ejecutiva el proyecto de resolución.

2. De conformidad con el artículo 199 del Estatuto, así como en los artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo JGE11/2012, el escrito de inconformidad fue remitido dentro del término legal establecido para tal efecto.

3. A continuación se exponen los argumentos, evidencias documentales, y motivaciones ofrecidos por el inconforme y por su evaluadora en lo concerniente al factor **Competencias Claves sobre los comportamientos 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.8 y 1.9; 2.3, 2.4, 2.7, 2.8 y 2.9; 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8 y 3.9; y 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.6, 4.7 y 4.8.**

El Lic. Juan Antonio González Santos manifestó en su escrito de inconformidad lo que a la letra se indica:

[...]

Exposición de los hechos motivo de inconformidad.

Tipo de Competencia: Autogestión para la mejora del desempeño

Calificación promedio obtenida por tipo de competencia: 6.888

Comportamientos con los cual no se está de acuerdo en su evaluación:

1.1 Demuestra integridad y congruencia ente lo que dice y lo que hace, en el desempeño de sus funciones

Calificación asentada por el evaluador: 2

Exposición de los hechos motivo de inconformidad:

Durante el año 2013 en todas las actividades y funciones asignadas al Vocal Distrital del Registro Federal de Electores, me desempeñe con integridad y congruencia lo cual se corrobora, por un lado, con la Bitácora del Desempeño, en la que se registran 26 incidentes críticos positivos y la cual fue remitida a mi evaluadora, como se hace constar en la impresión del correo electrónico de fecha 27 de febrero de 2014 y por otro, con la realización de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Desempeño 2013, firmado por mi superior jerárquico, de quien nunca recibí alguna observación al respecto. Resulta incongruente y contradictorio que a pesar de que ella signó los oficios de cumplimiento de las metas individuales establecidas para los vocales del RFE me asigne una calificación demeritoria cuando obtuve una calificación final del Logro Individual de 10.00. Si mi comportamiento hubiera sido como fue considerado por mi evaluadora, muy probablemente hubiera repercutido en ello.

Es por lo anterior y toda vez que para este comportamiento solo se tienen incidentes críticos positivos, que mi calificación debió ser de 5.

Evidencia Documental:

*ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACIÓN_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_33_NOTIF_09-12_2013; ANEXO_38_BITACORA DEL
DESEMPEÑO_VRF_2013; ANEXO_39_CORREO ENVIO BITACORA VE0001_2013;
ANEXO_40_ACUERDO DESEMPEÑO 2013;
ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013;*

ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013;

ANEXO_43_SICOVI_2013;

ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013

1.2 Respeto los derechos de los demás en su interacción con actores internos y externos al Instituto.

Calificación asentada por el Evaluador: 2

En lo que respecta a este comportamiento, siempre he respetado los derechos de los demás, no solo de las personas, internas o externas, con las cuales mantengo una relación por mis actividades como Vocal del Registro Federal de Electores.

Muestra de ello, es que no se registra en ningún medio que se me haya reconvenido por no respetar los derechos de los demás, incluso a lo largo de mi instancia en el Instituto nunca me he visto involucrado en denuncias de mis subordinados o de mis compañeros de trabajo, mucho menos de los agentes externos con los cuales me relaciono por mis actividades como Vocal, como son ciudadanos, representantes de partidos políticos, funcionarios públicos y otros, incluso de mis superiores, laboralmente hablando, en ningún momento he recibido amonestación y/o alguna queja por parte de los ciudadanos, que se refiera a que he infringido el comportamiento referido, a través de algún medio a su alcance como en el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, instalado en el Módulo de Atención Ciudadana que se encuentra bajo mi responsabilidad y/o a través del servicio de INETEL o bien, durante las sesiones celebradas durante el año 2013.

Asimismo, todas las actividades que desarrolle durante el 2013, siempre las efectué con un alto grado de colaboración y respeto, prueba de ello, se encuentra en la Bitácora del Desempeño correspondiente y en los documentos que se anexan como sustento de los 9 incidentes críticos que se tienen registrados, por lo que además considero que mi calificación en este comportamiento debió ser de 5, pues solo se tienen incidentes críticos positivos.

Cabe señalar, que durante el año de 2013, se recibieron de IFETEL 15 quejas ciudadanas del Módulo de Atención Ciudadana 091421, bajo mi responsabilidad, muy por debajo de las 23.44 del promedio estatal, a las cuales se les dio respuesta puntual y ninguna de ellas hace referencia, a quien escribe esto haya infringido o no respeta los derechos ciudadanos. (Ver anexo)

Por último, es preciso decir que si mi comportamiento hubiera sido de no respeto a los derechos de los demás, quizás mi evaluación en Logro Individual se hubiera visto afectada, y como se mencionó mi calificación fue de 10.0. Además, la calificación que obtuve por mis subordinados y pares, en lo que se refiere a Competencias Clave fue de 5, lo que refleja que cumplí con este comportamiento.

Evidencia Documental:

*ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_8_AVISOS; ANEXO_11_INFOMAC_2013;
ANEXO_12_INFORMES DEPURACION_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL_2013; ANEXO
ANEXO_40_ACUERDO DESEMPEÑO 2013;
ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013;
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_46_ACUMULADO QUEJAS 2013*

[...]

1.4 Establece acciones estratégicas y les da seguimiento para cumplir en tiempo y forma las metas y actividades asignadas.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

Mi inconformidad en cuanto a este comportamiento, radica en que para llevar a cabo las acciones estratégicas establecidas en el Acuerdo de Desempeño y actividades asignadas al Vocal del Registro Federal de Electores durante el año de 2013, se establecieron estándares elevados desempeño en los que se involucró al personal a mi cargo, lo que derivó en que todas las metas y actividades se realizaron con antelación y con eficiencia y eficacia, por lo que de otra manera no se hubiera alcanzado la calificación en el Logro Individual de 10.0, de lo cual se encuentra constancia en la Bitácora del Desempeño 2013; así como en los documentos que se anexan para sustentar los 19 incidentes críticos positivos que se registran en el comportamiento mencionado, por lo que además considero que mi calificación debe ser de 5, ya que solo se tienen incidentes críticos positivos.

Evidencia documental:

*ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACION 2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_33_NOTIF_09-12_2013; ANEXO_38_BITACORA DEL
DESEMPEÑO_VRF_2013; ANEXO_40_ACUERDO DESEMPEÑO 2013;
ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013;
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013*

1.5 Enriquece sus propuestas incluyendo puntos de vista diferentes.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

Durante el año de 2013 participe en 13 sesiones de Junta Distrital, 13 Sesiones del Subcomité de Adquisiciones, 4 reuniones de trabajo de Vocales del Registro Federal

de Electores en el D.F, 30 reuniones de trabajo de la 14 Junta Distrital Ejecutiva y presidí 12 Sesiones de la 14 Comisión Distrital de Vigilancia en las cuales siempre aporte propuestas y/o puntos de vista que enriquecieron el quehacer institucional; igualmente, participe en 9 cursos relacionados con las actividades propias de las Vocalías del Registro Federal de Electores, con aportaciones en los foros correspondientes. Elabore y remití a la Vocalía Local del RFE la propuesta para modificar el Manual de Operación de Módulos Tomo II, en lo que se refiere al Administrador del SIIRFE-MAC.

Por otra parte, se participó semanalmente en la mesa de trabajo con los funcionarios del Módulo de Atención Ciudadana (MAC) 091421, para analizar las problemáticas presentadas durante la atención ciudadana, así como despejar dudas en cuanto al trabajo de gabinete; proponer acciones y mejoras para que las actividades del MAC se realizaran con calidad, eficiencia y eficacia, lo cual fue reconocido por los representantes de los partidos políticos durante el desarrollo de la Décima Sesión Ordinaria de la 14 Comisión Distrital de Vigilancia, al hacer un reconocimiento a la Vocalía del Registro Federal de Electores y al personal, por los logros alcanzados durante la CAP 2013, en cuanto a la actualización del Padrón Electoral.

En este sentido, la calificación otorgada por mis subordinados y pares, en lo que se refiere a Competencias Clave fue de 5, lo que refleja que cumplí con este comportamiento.

Es por lo anterior y como se anota en la Bitácora del Desempeño 2013, que la calificación que debí obtener en este renglón debió ser la de 5, ya que solo se cuenta con incidentes críticos positivos, en soporte de estos, se anexan los documentos que dan sustento a cada uno de ellos.

Evidencia Documental:

ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;

ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_8_AVISOS; ANEXO_11_INFOMAC_2013;

ANEXO_12_INFORMES DEPURACION_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_16_PROPUESTA_2013; ANEXO 22_CURSOS_2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_29_REUNIONES_2013; ANEXO_38:BITACORA DEL
DESEMPEÑO_VRF_2013; ANEXO_40_ACUERDO DESEMPEÑO 2013;
ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_47_MINUTAS REUNIONES PERSONAL_2013,
ANEXO_48_ACUERDOS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013

[...]

1.8 Solicita retroalimentación y asesoría de su superior o superiores así como de sus compañeros para incrementar sus conocimientos y habilidades.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

Como se mencionó en el punto anterior, durante el 2013 se participó en sesiones y reuniones de trabajo de la 14 Junta Distrital Ejecutiva y del Subcomité de Adquisiciones correspondiente, así como en reuniones de trabajo convocadas por el titular de la Vocalía Local del Registro Federal de Electores, en la mesa de trabajo semanal con los funcionarios del Módulo de Atención Ciudadana y se participó en diversos cursos destinados a los Vocales del Registro Federal de Electores, siempre buscando la retroalimentación e instrucciones de los superiores, con el objeto de incrementar mis conocimientos y habilidades, lo cual se vio incrementado con mi participación en diversas actividades como fueron: la impartición del Taller sobre la igualdad de género y no discriminación en la Secundaria Diurna 181; la entrega de materiales de difusión y divulgación de la cultura democrática, correspondiente al 9° Parlamento de las niñas y

los niños de México 2013, en diversas escuelas de la zona; a solicitud de la Vocalía del Secretariado de la 14 Junta Distrital Ejecutiva, mensualmente se elaboran los Formatos Únicos de Movimiento del personal de honorarios que prestan sus servicios en el MAC 091421; se participó en los trabajos de organización y traslado de la documentación electoral para su destrucción; se participó en los trabajos de revisión de los paquetes electorales muestra; junto con los integrantes de la 14 Junta Distrital Ejecutiva, se participó en la organización y realización del 9° Parlamento de las niñas y los niños de México 2013.

Es por lo precedido y como se anota en la Bitácora del Desempeño 2013, que la calificación que debí obtener en este renglón debió ser la de 5, ya que solo se cuenta con incidentes críticos positivos, en soporte de estos, se anexan los documentos que dan sustento a cada uno de ellos.

Evidencia Documental:

*ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_15_TALLER SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN;
ANEXO_21_PARLAMENTO_2013; ANEXO_22_CURSOS_2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEX_26_PARLAMENTO_2013; ANEXO_27_DILIGENCIAS_2013;
ANEXO_29_REUNIONES_2013; ANEXO_32_TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN;
ANEXO_36_REVISION DE PAQUETES ELECTORALES;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_47_MINUTAS REUNIONES PERSONAL_2013,*

1.9 Aprovecha las experiencias adquiridas para enriquecer su aprendizaje.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

En general, el aprendizaje de todo individuo se ve fortalecido por las experiencias adquiridas a lo largo de los años; sin embargo, durante el 2013 aproveche esas experiencias para desarrollar las funciones y actividades asignadas a la Vocalía del Registro Federal de Electores, con calidad, eficiencia, eficacia, en tiempo y forma, lo cual enriqueció mi conocimiento y aprendizaje. Es por ello, que las Metas Individuales asignadas al Vocal Distrital del Registro Federal de Electores las cumplí con el nivel alto de cada uno de los atributos de los indicadores de eficiencia y eficacia, lo cual permitió obtener una calificación de 10.0 en el Logro Individual.

Asimismo, durante el año 2013, no solo fortalecí mi aprendizaje con las experiencias obtenidas, sino que este se vio enriquecido con los cursos recibidos institucionalmente y con la participación en otras actividades no propiamente de la Vocalía del Registro Federal de Electores, pero que igualmente implemente con los mismos factores mencionados en el párrafo anterior.

Tomando en cuenta los documentos que sustentan este comportamiento, así como la Bitácora del Desempeño 2013, observo que mi calificación entre rubro debe ser de 5, ya que solo se tienen incidentes críticos positivos.

Evidencia Documental:

*ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_8_AVISOS; ANEXO_11_INFOMAC_2013;
ANEXO_12_INFORMES DEPURACION_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_22_CURSOS_2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_38_BITACORA DEL DESEMPEÑO_VRF_ 2013; ANEXO_40_ACUERDO
DESEMPEÑO 2013; ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013*

Tipo de Competencia: Apego a los principios rectores del Instituto Federal Electoral

Calificación promedio obtenida por tipo de competencia: 6.444

[...]

2.3 Promueve y respeta la pluralidad de propuestas y opiniones en su entorno laboral.

Calificación asentada por el Evaluador: 2

Durante el desarrollo de mis actividades en el año de 2013, siempre promoví, respete y contribuí a la pluralidad de propuestas y opiniones de todos los actores con los cuales me relacione laboralmente. Muestra de ello, son el sinnúmero de reuniones de trabajo, sesiones, cursos (foros), mesas de trabajo en las que participe, y no se localiza ningún comentario u observación que afirme lo contrario.

Para afirmar lo contrario (antiplural), pues no se puede ser medianamente plural, mi comportamiento debió haber sido autoritario, dictatorial, mandón u cualquier otro calificativo que hubiera permitido al menos alguna llamada de atención por mis superiores o bien, alguna queja de parte de mis compañeros de trabajo, mis subordinados y/o de los agentes externos con los cuales me relaciono laboralmente, tal es el caso de los representantes de los partidos políticos acreditados ante la 14 Comisión Distrital de Vigilancia.

En abono a que la calificación obtenida se encuentra por debajo de lo que considero debió haber sido 5, se encuentran los incidentes críticos positivos descritos en la Bitácora del Desempeño 2013 y en la documentación para sustentar lo dicho; así como la calificación de mis subordinados y pares, en lo que respecta a Competencias Clave, que fue de 5, lo que refleja que cumplí con este comportamiento en forma plena.

Evidencia Documental:

ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;

*ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACION_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA_2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_40_ACUERDO_DESEMPEÑO_2013;
ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013;
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_47_MINUTAS_REUNIONES_PERSONAL_2013*

2.4 Ofrece trato digno a todas las personas independientemente de su género, raza, posición política, capacidad económica y física, nivel jerárquico u otra cualidad humana.

Calificación asentada por el Evaluador: 1

Para calificar este comportamiento con 1, la evaluadora debió haber contado con los elementos necesarios para calificarlo con este nivel, para demostrar lo contrario establezco lo siguiente:

a) Una de las funciones primordiales de los Vocales del Registro Federal de Electores está la de la actualización del Padrón Electoral, para lo cual se instalan a lo largo y ancho del país Módulos de Atención Ciudadana, al menos uno por cada distrito electoral, de los cuales el correspondiente al numeral 091421 se encuentra bajo mi tutela y que durante el año de 2013, a groso modo, se registraron un poco más de 72, 500 atenciones ciudadanas, de las cuales atendí personalmente a un gran número de ciudadanos, que por alguna causa demandaban mi intervención. No omito mencionar, que a los funcionarios del Módulo siempre le he inculcado el respeto, trato digno, la no discriminación, independientemente de la condición social, económica, física, sexual, religiosa o cualquier otra cualidad humana que pueda influir en un comportamiento no

admitido en la institución en la que laboramos, y que lesione los derechos humanos ciudadanos.

b) Durante mi trayectoria en la institución, en particular en el año de 2013, no me he visto involucrado en un comportamiento que amerite algún extrañamiento por parte de mis superiores, subordinados y/o actores internos o externos con los cuales me relaciono laboralmente.

c) Para afirmar que no ofrezco un “trago digno a todas las personas independientemente de su género, raza, posición política, capacidad económica y física, nivel jerárquico u otra cualidad humana”, según los expertos, se debió confirmar que es una práctica inherente a mi persona, recurrente y por lo cual se ha visto afectada por una parte, los actores, internos y externos, con los cuales mantuve una relación con motivo de mis actividades y funciones como Vocal del Registro Federal de Electores, y por otra la imagen de la institución donde laboro, pues ya se hubiera registrado al menos una queja en este sentido, señalando al de la voz como un violador de derechos humanos.

d) Mi participación en cursos, sesiones, reuniones de trabajo y otras actividades, de las cuales algunas destacan en la Bitácora del Desempeño 2013, no se han visto ensombrecidas por un comportamiento por el que me inconformo en su calificación, muy por el contrario la calificación que reclamo es de 5, pues el instrumento mencionado solo registra incidentes críticos positivos. Además, esta solicitud se ve fortalecida por la calificación otorgada por mis subordinados y pares, en lo que se refiere a Competencias Clave, que fue de 5, lo que refleja que cumplí con este comportamiento.

Evidencia Documental:

*ANEXO_1_CAI 2012-2013; ANEXO_2_CAP 2013; ANEXO_3_CAI 2013-2014;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;*

ANEXO_38_BITACORA DEL DESEMPEÑO_VRF_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_46_ACUMULADO QUEJAS_2013; ANEXO_47_MINUTAS REUNIONES
PERSONAL_2013;

[...]

2.7 Cumple con los compromisos establecidos en tiempo, forma y contenido.

Calificación asentada por el Evaluador: 2

Los sustentos que avalan que se cumplió plenamente con este comportamiento, es la calificación obtenida en Logro Individual cuya calificación es de 10.0, lo que significa sin duda el cumplimiento sobresaliente de las Metas Individuales para los Vocales del Registro Federal de Electores durante el año 2013, incluso más allá de las expectativas, como se muestra en el Acuerdo de Desempeño 2013 y en la Bitácora del Desempeño correspondiente y solo registra incidentes críticos positivos, por lo que demando una calificación de 5, como se establece en los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2013.

Evidencia Documental:

ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACION_2013;
ANEXO13ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL-2013;
ANEXO_33_NOTIF_09-12_2013; ANEXO_40_ACUERDO DESEMPEÑO 2013;
ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;

ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;

ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013

2.8 Busca solución pacífica a problemas y conflictos de su entorno laboral, promoviendo el diálogo y la conciliación.

Calificación asentada por el Evaluador: 2

Uno de los medios que he adoptado a lo largo de mi vida personal, profesional, en particular en curso de mi instancia laboral en el Instituto, es el dialogo, como una forma de resolver problemas de forma pacífica y de enfrentar los conflictos que se me han presentado a lo largo de mi historia.

Prueba de mi dicho, es que durante el 2013, en particular, no existe registro alguno de que mi conducción laboral y personal haya sido diferente al comportamiento aludido, por el contrario en todo momento promoví el dialogo y la conciliación.

En la práctica, mi decir se fortalece con los datos que se tienen registrados en documentos, tal es el caso que en el año de 2013 se registraron en el Módulo de Atención Ciudadana 091421, bajo mi responsabilidad, un poco más de 72,500 atenciones ciudadanas, de las cuales, toda vez que es mi responsabilidad, atendí personalmente, brindándole a los ciudadanos alternativas para realizar su trámite o recibir su credencial para votar, cuando se presentó alguna problemática para ello. Igualmente, la adopción plena por mi parte de este comportamiento se robustece con los datos de las quejas ciudadanas presentadas ante IFETEL en el año de 2013, que representan el 0.02 por ciento de las atenciones ciudadanas mencionadas y el 2.37 del total de las registradas en la entidad. Cabe señalar, que las 15 quejas ciudadanas recibidas, fueron atendidas por quien escribe esto, ofreciendo a los ciudadanos una respuesta adecuada a su problemática, lo que derivó en que ninguna de ellas trascendiera más allá de la Vocalía Distrital del Registro Federal de Electores.

Asimismo, mi conducción con los agentes internos y externos con los cuales me relacione laboralmente en el curso del año referido, en todo momento fue con respeto,

practicando el dialogo como una forma de resolver los probables problemas presentados, lo cual quedo plenamente registrado en los documentos que se anexan como evidencia o bien, como lo comento en el segundo párrafo de este punto, no existe ningún registro que haga mención de lo contrario.

Además, la calificación que obtuve por mis subordinados y pares, en lo que se refiere a Competencias Clave fue de 5, lo que refleja que cumplí con este comportamiento.

Es por lo dicho, que demando que la calificación de este comportamiento debió ser 5 y no como la evaluadora lo consigno.

Evidencia Documental:

*ANEXO_1_CAI 2012-2013; ANEXO_2_CAP 2013; ANEXO_3_CAI 2013-2014;
ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_46_ACUMULADO QUEJAS 2013;
ANEXO_48_ACUERDOS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013*

2.9 Actúa con respeto y manifiesta actitud de servicio con sus superiores jerárquicos, compañeros, subordinados y con toda persona en general.

Calificación asentada por el Evaluador: 2

Como lo menciono en el comportamiento anterior, mi conducción ante mis compañeros de trabajo, subordinados, superiores y con los agentes externos con los cuales me he relacionado durante mi instancia en el Instituto, siempre ha sido con respeto, con un alto compromiso de colaboración cuando se me requiere y durante el año de 2013 no fue diferente.

Como prueba de lo mencionado, es que no existe ningún registro en algún medio que acredite lo contrario o que al menos se me haya reconvenido en este sentido, las pruebas o la evidencia de mi afirmación se puede consultar en los documentos que dan cuenta de mi participación en 13 sesiones de Junta Distrital, 13 Sesiones del Subcomité de Adquisiciones, 4 reuniones de trabajo de Vocales del Registro Federal de Electores en el D.F, 30 reuniones de trabajo de la 14 Junta Distrital Ejecutiva y 12 Sesiones de la 14 Comisión Distrital de Vigilancia; así como de las reuniones de trabajo con el personal del Módulo de Atención Ciudadana, bajo mi encargo.

Asimismo, y reitero lo dicho en el comportamiento que se refiere al 2.8, mi actuar con respeto y manifiesta actitud de servicio, se ve reflejado en el número de ciudadanos atendidos en el Módulo de Atención Ciudadana, así como en el número de quejas recibidas.

Por otra parte, mi actitud de colaboración durante el año de 2013, queda registrada en los documentos que se mencionan y en otros más que se anexan, y que muestran mi participación en diversas actividades a las cuales fui convocado.

Es bajo esta argumentación, que solicito que mi calificación para este comportamiento debió ser de 5 y no como la que asigno mi evaluadora.

Evidencia Documental:

*ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA_2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_29_REUNIONES_2013; ANEXO_38_BITACORA DEL
DESEMPEÑO_VRF_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_46_ACUMULADO_QUEJAS_2013; ANEXO_47_MINUTAS_REUNIONES
PERSONAL_2013*

Tipo de competencia: Visión Estratégica Institucional

Calificación promedio obtenida por tipo de competencia: 6.444

3.1 Identifica la visión, la misión y los objetivos y proyectos estratégicos del Instituto.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

Durante el tiempo que tengo laborando en el Instituto, siempre he tenido plena identificación de este comportamiento, y el año de 2013 no es la excepción, así lo avalan mis evaluaciones anuales del desempeño. Para el caso de del año referido, la calificación obtenida en el Logro Individual es de 10:0, lo que seguramente confirma que tengo un integro reconocimiento del proceder evaluado.

Entre los fines del Instituto se encuentra la conformación del Registro Federal de Electores, así como garantizar los derechos político electoral de los ciudadanos, así mismo en la Planeación Táctica y Operativa del instituto Federal Electoral para el Ejercicio 2013 se establecieron las actividades a desarrollar por los vocales del RFE, en este caso todas las actividades fueron realizadas para contribuir con los proyectos estratégicos del Instituto. Por lo que en los informes mensuales para la celebración de las sesiones de Junta Distrital se da cuenta de las actividades efectuadas que cumplieron con los objetivos y proyectos del Instituto. Cabe señalar, que nunca se recibió algún comentario u observación al respecto tanto por la evaluadora como por el resto de los integrantes del órgano colegiado mencionado. Por otra parte, resulta contradictorio que mientras obtengo una calificación sobresaliente en el Logro Individual se me evalúe este comportamiento medianamente, ya que si fuera el caso, es muy probable que las metas individuales para el año de 2013 no las hubiera cumplido de manera sobresaliente, y si a esto le agregamos que la Bitácora del Desempeño 2013, da cuenta de 28 incidentes críticos positivos y ninguno negativo, la calificación para este comportamiento debió ser de 5.

Evidencia Documental:

*ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACION_2013;ANEXO13ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILA
NCIA_2013; ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL-2013;
ANEXO_38_BITACORA DEL DESEMPEÑO_VRF_ 2013; ANEXO_40_ACUERDO
DESEMPEÑO 2013; ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013*

3.2 Identifica la estructura del Instituto así como las funciones y relaciones entre las áreas que la integran.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

Considero que después de laborar por 20 años en la institución, identifiqué plenamente su estructura, así como las funciones y relaciones entre las áreas que la integran, prueba de ello es que en mi vida laboral a la cual me refiero, no existe ninguna evidencia al respecto, incluido el año de 2013.

Asimismo, el cumplimiento sobresaliente de las metas individuales para los vocales distritales del Registro Federal de Electores para el año de 2013, hablan por sí solo de la adopción plena de este comportamiento, pues dan muestra que existe un acatamiento de las instrucciones emitidas por mis superiores, de la identificación plena de las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas con las cuales me involucro laboralmente; además, como se puede ver en la Bitácora del Desempeño del año 2013, mi colaboración y participación en actividades desarrolladas por otras instancias y/o por los órganos colegiados de los que formo parte, ha sido plena, sin condicionantes y sí con mucha responsabilidad, lo que hace que cuente con solo incidentes críticos positivos, por lo que mi evaluación del comportamiento aludido debió ser de 5.

Evidencia Documental:

*ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACION_2013; ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGIL
ANCIA 2013; ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL-2013;
ANEXO_38_BITACORA DEL DESEMPEÑO_VRF_ 2013; ANEXO_40_ACUERDO
DESEMPEÑO 2013; ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013*

3.3 Propone planes con escenarios alternos que le permitan afrontar situaciones contingentes, asegurando el cumplimiento de lo programado.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

La función primordial del Vocal del Registro Federal de Electores es la de contribuir en la actualización del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores, y que estos instrumentos electorales mantengan, de acuerdo al nivel de responsabilidad, un alto nivel de cobertura y de actualización. Para ello se hizo necesario llevar a cabo una serie de planes y actividades que cumplieron con las expectativas trazadas por las instancias superiores; así mismo se establecieron escenarios alternos que permitieron asegurar el cumplimiento de lo programado.

Es así, que durante el año de 2013 llevé a cabo una serie de acciones, las cuales se encuentran plasmadas en la Bitácora del Desempeño del año 2013, con solo incidentes críticos positivos y ninguno negativo, así como en los informes de actividades, además de que cumplí de manera sobresaliente con las metas individuales para los vocales distritales del Registro Federal de Electores, que van más allá de lo programado con relación a los objetivos trazados por la institución. Es por lo que considero, que el comportamiento aludido debió calificarse con un nivel de 5.

Para la realización de las actividades inherentes a la meta individual no. 4, para los vocales distritales del RFE, esta Vocalía cuenta con la figura del Verificador de Campo, quien es el encargado de realizar los trabajos de depuración al padrón, mismo que durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre del 2013, estuvo de licencia médica, lo que no impidió por una parte la solicitud de la eliminación o una calificación parcial de la meta, ya que se generaron escenarios alternos para dar cumplimiento a las actividades citadas, optimizando los recursos humanos y financieros, toda vez que no se contó gastos de campo ni personal que realizará estos trabajos.

Evidencia Documental:

*ANEXO_1_CAI 2012-2013; ANEXO_2_CAP 2013; ANEXO_3_CAI 2013-2014;
ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_10_ACT_DEP_2013; ANEXO_11_INFOMAC_2013;
ANEXO_12_INFORMES DEPURACION_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_DISTRITAL_2013;
ANEXO_38_BITACORA DEL DESEMPEÑO_VRF_ 2013; ANEXO_40_ACUERDO
DESEMPEÑO 2013; ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013*

3.4 Demuestra apertura al cambio y se compromete con los nuevos planteamientos institucionales.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

En el año de 2013, además de atender puntualmente las actividades y funciones asignadas al Vocal Distrital del Registro Federal de Electores, se participó en aquellas que fueron convocadas por las instancias superiores, siempre comprometido con los

fines institucionales y con gran responsabilidad. Asimismo, se participó en sesiones y reuniones de trabajo en las que se establecieron directrices y compromisos para afrontar los retos institucionales. Promoví entre mis subordinados, los cambios necesarios para cumplir con los objetivos y las metas trazadas por las instancias superiores.

No omito mencionar, que durante 2013 participe en diversos cursos destinados a la actualización de diversos procedimientos del Registro Federal de Electores, los cuales sin duda fueron asimilados y puestos en práctica inmediatamente, sin resquemor a ello, los cuales fueron extensivos a todo el personal a mi cargo.

Es por lo mencionado, que el comportamiento referido y que me fue evaluado medianamente, reclama una calificación de 5, pues en la Bitácora del Desempeño del año 2013 solo se registran incidentes críticos positivos.

Resumiendo, es importante mencionar que el personal que labora en nuestra institución, incluido quien escribe esto, reclama adaptarse a los cambios y a los nuevos retos institucionales, ya que de no ser así, seguramente no seríamos necesarios en ella.

Evidencia Documental:

*ANEXO_1_CAI 2012-2013; ANEXO_2_CAP 2013; ANEXO_3_CAI 2013-2014;
ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACION_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESSION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL-2013;
ANEXO_40_ACUERDO DESEMPEÑO 2013;
ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,*

ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013;

ANEXO_44_

CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;

ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013

ANEXO_47_MINUTAS REUNIONES PERSONAL_2013;

3.5 Identifica el impacto de su desempeño y del equipo de trabajo en el ciudadano o usuario final.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

Es muy probable que si durante el año 2013 no hubiera adoptado este comportamiento íntegramente, las metas individuales para los vocales distritales del Registro Federal de Electores me habrían sido evaluadas con un nivel por debajo de alto, obteniendo una evaluación menor a 10.0, por lo contrario las cumplí con un grado óptimo de eficiencia y eficacia. Es por ello, que la Bitácora del Desempeño del año 2013 solo se registran incidentes críticos positivos y los cuales me gane derivado de mi compromiso institucional, por lo que reclamo que ese comportamiento sea evaluado con 5.

Prueba de lo dicho, es que se colaboró en la realización de las metas colectivas establecidas para los MSP en el Distrito Federal, conjuntamente con otros integrantes y personal de la Junta Distrital Ejecutiva, así como con la ciudadanía. Así mismo, con el logro individual de su servidor se contribuyó al logro individual de los superiores normativo y jerárquico, y de resto de los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva.

Esta calificación resulta contradictoria, ya que mientras en este rubro se tiene una calificación de 3, en el comportamiento 3.6 la evaluadora me asignó una calificación de 5, cuando estos dos rubros de encuentran intrínsecamente relacionados.

Evidencia Documental:

ANEXO_1_CAI 2012-2013; ANEXO_2_CAP 2013; ANEXO_3_CAI 2013-2014;

ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACION_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL-2013;
ANEXO_40_ACUERDO DESEMPEÑO 2013;
ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_44_
CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013
ANEXO_46_ACUMULADO QUEJAS_2013; ANEXO_47_MINUTAS REUNIONES
PERSONAL_2013

[...]

3.7 Anticipa oportunidades, riesgos y amenazas para generar estrategias que le permitan corregir el rumbo, en su caso, y alcanzar los resultados esperados.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

En el año de 2013, anticipe oportunidades, riesgos y amenazas para generar estrategias que me permitieron en algunos casos corregir el rumbo y alcanzar los resultados esperados, de ello se encuentra constancia en la evaluación obtenida en el factor Logro Individual, así como en los incidentes crítico positivos, por lo que mi calificación en el comportamiento referido es reclamado con 5.

Para la realización de las actividades inherentes a la meta individual no. 4, para los vocales distritales del RFE, esta vocalía cuenta con la figura del Verificador de Campo, quien es el encargado de realizar los trabajos de depuración al padrón, mismo que durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre del 2013, estuvo de licencia médica, lo que no impidió por una parte la solicitud de la eliminación o una calificación

parcial de la meta, ya que se generaron escenarios alternos para dar cumplimientos a las actividades citadas, optimizando los recursos humanos y financieros, toda vez que no se contó gastos de campo ni personal que realizará estos trabajos.

Es importante destacar, que las actividades y funciones desarrolladas durante el año de 2013, las llevé a cabo con eficiencia y eficacia, siempre en busca de cumplir con los objetivos y las metas institucionales, para ello me aboque a establecer estrategias y escenarios alternos, como lo mencione en el rubro 3.3, que me permitieron alcanzar los resultados obtenidos.

Evidencia Documental:

*ANEXO_1_CAI 2012-2013; ANEXO_2_CAP 2013; ANEXO_3_CAI 2013-2014;
ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACION_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL-2013;
ANEXO_40_ACUERDO DESEMPEÑO 2013;
ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013
ANEXO_46_ACUMULADO QUEJAS_2013; ANEXO_47_MINUTAS REUNIONES
PERSONAL_2013*

3.8 Identifica la relación entre los elementos involucrados en una problemática generando alternativas para abordarla.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

La atención ciudadana nunca se vio afectada, por las incidencias presentadas durante el año de 2013, todo lo contrario cuando se presentó alguna de éstas se solicitó el apoyo en línea o presencial de personal de soporte técnico de la Junta Local para su solución.

Para la realización de las actividades inherentes a la meta individual no. 4, para los vocales distritales del RFE, esta vocalía cuenta con la figura del Verificador de Campo, quien es el encargado de realizar los trabajos de depuración al padrón, mismo que durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre del 2013, estuvo de licencia médica, lo que no impidió por una parte la solicitud de la eliminación o una calificación parcial de la meta, ya que se generaron escenarios alternos para dar cumplimiento a las actividades citadas, optimizando los recursos humanos y financieros, toda vez que no se contó gastos de campo ni personal que realizará estos trabajos.

Lo anterior, dio como resultado que las metas individuales para los vocales distritales del Registro Federal de Electores del año 2013, me fueran evaluadas con 10.0, lo que habla de que no solo cumplí con ellas con un nivel alto, sino que las decisiones para su cumplimiento fueron las adecuadas y que me hicieron obtener incidentes críticos positivos, como se puede observar en la Bitácora del Desempeño correspondiente y en la documentación que sustentan estos.

Evidencia Documental:

*ANEXO_1_CAI 2012-2013; ANEXO_2_CAP 2013; ANEXO_3_CAI 2013-2014;
ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_10_ACT_DEP_2013; ANEXO_11_INFOMAC_2013;
ANEXO_12_INFORMES DEPURACION_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL-2013;
ANEXO_40_ACUERDO DESEMPEÑO 2013;
ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,*

*ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013
ANEXO_46_ACUMULADO QUEJAS_2013; ANEXO_47_MINUTAS REUNIONES
PERSONAL_2013*

3.9 Toma decisiones considerando el impacto que tienen en otras áreas y genera alternativas conjuntas.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

Durante el desarrollo de mis funciones y actividades como Vocal del Registro Federal de Electores, en el año de 2013 siempre consideré la importancia mis decisiones y actos, adoptándolas con responsabilidad y siempre apegadas a los principios rectores institucionales; así como la repercusión que tendrían estas en las áreas y con los agentes internos y externos con los cuales me relaciono laboralmente, contribuyendo de alguna forma al cumplimiento de actividades y metas individuales de mis pares distritales, superiores jerárquico y normativo.

Es necesario mencionar, que mis decisiones, en muchos de los casos, las puse a consideración de los diferentes actores con los que me relacione como producto de mis funciones y actividades, ya fuera en sesiones y/o reuniones de trabajo, con la finalidad de enriquecer éstas y adoptar las mejores.

Para la realización de las actividades inherentes a la meta individual no. 4, para los vocales distritales del RFE, esta vocalía cuenta con la figura del Verificador de Campo, quien es el encargado de realizar los trabajos de depuración al padrón, mismo que durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre del 2013, estuvo de licencia médica, lo que no impidió por una parte la solicitud de la eliminación o una calificación parcial de la meta, ya que se generaron escenarios alternos para dar cumplimientos a

las actividades citadas, optimizando los recursos humanos y financieros, toda vez que no se contó gastos de campo ni personal que realizará estos trabajos.

Lo anterior, dio como resultado que las metas individuales para los vocales distritales del Registro Federal de Electores del año 2013, me fueran evaluadas con 10.0, lo que habla de que no solo cumplí con ellas con un nivel alto, sino que las decisiones para su cumplimiento fueron las adecuadas y que me hicieron obtener incidentes críticos positivos, como se puede observar en la Bitácora del Desempeño correspondiente y en la documentación que sustentan estos.

Es por lo anterior, y debido a que solo se registran incidentes críticos positivos en la bitácora mencionada, que mi calificación para este comportamiento debe ser de 5.

Evidencia Documental:

*ANEXO_1_CAI 2012-2013; ANEXO_2_CAP 2013; ANEXO_3_CAI 2013-2014;
ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_10_ACT_DEP_2013; ANEXO_11_INFOMAC_2013;
ANEXO_12_INFORMES DEPURACION_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL-2013;
ANEXO_40_ACUERDO DESEMPEÑO 2013;
ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013
ANEXO_46_ACUMULADO QUEJAS_2013; ANEXO_47_MINUTAS REUNIONES
PERSONAL_2013*

Tipo de Competencia: Compromiso con la mejora institucional

Calificación promedio obtenida por tipo de competencia: 7.555

4.1 Fomenta acciones concretas, en su área de influencia, encaminadas a generar responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente, acorde con las políticas del Instituto.

Calificación asentada por el Evaluador: 4

Una de las responsabilidades del Vocal del Registro Federal de Electores, es la de administrar adecuadamente los recursos que se le brindan, ya sea por el área central, local o distrital, para la operación de la propia Vocalía y del Módulo de Atención Ciudadana, que es el caso de quien escribe esto.

Es así, que durante el año de 2013, implemente un control férreo sobre los recursos destinados tanto a la Vocalía como del Módulo de Atención Ciudadana, bajo mi responsabilidad, lo cual se deja entrever en la evaluación de Logro Individual 2013, pues las metas individuales para los vocales distritales del Registro Federal de Electores me fueron evaluadas con 10.0, lo que se traduce que las cumplí con el nivel alto de los atributos de oportunidad, optimización de recursos y de calidad, correspondientes al indicador de eficiencia.

Asimismo, no existen evidencias de ningún tipo que se refieran a la mala utilización y/o administración de los recursos por parte del titular de la Vocalía del Registro Federal de Electores.

Por otra parte, no excluyo del control, optimización y buen uso de los recursos al personal bajo mi tutela, pues durante las diferentes reuniones de trabajo y mesa de trabajo semanal, se les invitó a coadyuvar en estas acciones, así como a reciclar el papel, ya que ello contribuiría a la preservación del medio ambiente y a las políticas de racionalización de los recursos establecidas por el Instituto.

Como se puede observar en la Bitácora del Desempeño anexa, la cual solo cuenta con incidentes críticos positivos para este comportamiento, establecí de forma muy

particular, ya que es uno de los recursos más utilizados en el Módulo y que requiere de un transparencia en su uso, un control de papel, que da cuenta de cada hoja que se utiliza y en que se utiliza, lo cual sin duda responde al cuidado del medio ambiente y a la aplicación de las política establecidas por la institución en este sentido.

Asimismo, se llevó a cabo la notificación a ciudadanos con credencial para votar 09 ó 12, con la finalidad de invitarlos a actualizar la misma antes de su cancelación, sin recursos, cuando otras áreas de la propia Junta Distrital Ejecutiva si recibieron el apoyo.

En este orden de ideas, con el fin de contribuir con el medio ambiente y desperdicio de recursos, se gestionaron diversas mejoras para el inmueble que ocupa la vocalía del RFE y el Módulo de Atención Ciudadana y generar un compromiso con la ciudadanía y el personal.

Es por lo mencionado, que considero que la evaluación de este comportamiento debió haber sido de 5.

Evidencia Documental:

*ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACION_2013;ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGIL
ANCIA 2013; ANEXO_14_CONTROL DE PAPEL_2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL-2013;
ANEXO_33_NOTIF_09-12_2013;
ANEXO_38_BITACORA DEL DESEMPEÑO_VRF_ 2013; ANEXO_40_ACUERDO
DESEMPEÑO 2013; ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013
ANEXO_49_REQUERIMIENTOS_MAC091421_2013*

4.2 Antepone las necesidades de los ciudadanos y usuarios finales a las propias, considerando el marco normativo institucional.

Calificación asentada por el Evaluador: 4

Las atribuciones y funciones de las vocalías distritales del Registro Federal de Electores, se encuentran debidamente definidas en las diferentes leyes que rigen la materia electoral; asimismo, sus actividades intrínsecas se precisan en los procedimientos emitidos por la Dirección Ejecutiva del ramo, las cuales; además, hacen referencia a la responsabilidad de los Vocales del Registro Federal de Electores. Por lo que en caso de que el Vocal correspondiente no tome el marco normativo como suyo y aplique este en su quehacer institucional, seguramente se vería afectado en su desempeño laboral.

Es por ello que, durante el año 2013, realice mis actividades en estricto apego a la normatividad existente para cada una de ellas, por lo que mi evaluación del Logro Individual fue de 10.0; que los incidentes críticos positivos registrados en la Bitácora de Desempeño dan cuenta de que las realice anteponiendo las necesidades de los ciudadanos y la de los usuarios finales, pues todas de ellas se realizaron con eficiencia y eficacia, antes de los tiempos establecidos y en otros de los casos, superando las expectativas trazadas, incluso sacrificando mis propios tiempos en aras de su óptima realización.

Resultado de esta competencia son los trámites realizados por los ciudadanos durante el año 2013, a los cuales se les dio seguimiento semanalmente, enviando a la Vocalía Local del RFE (VLRFE) un reporte de los que tenían más de 20 días de realización y que no habían generado credencial, para este caso, se levantaron dos instancias administrativas para darle respuesta al ciudadano del porqué del retraso de su credencial; a los ciudadanos rehabilitados en sus derechos que realizaron trámite y no presentaron documento probatorio de su rehabilitación se les visitó para que lo

entregaran y de esta forma darle continuidad a su trámite, situación que también fue reportada a través del sistema correspondiente y por escrito o vía electrónica a la VLRFE.

Así mismo, su servidor y personal del Módulo de Atención Ciudadana recibieron agresiones verbales de algunos ciudadanos que no cumplían con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Vigilancia para realizarles el trámite, regresaron y se les realizó con una buena atención y calidad en el servicio, anteponiendo el marco normativo institucional.

Es por lo mencionado, para el caso de este comportamiento, que considero que mi evaluación debió ser de 5, pues no existe además ningún señalamiento que se refiera a lo contrario.

Evidencia Documental:

*ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACION_2013;ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGIL
ANCIA 2013; ANEXO_14_CONTROL DE PAPEL_2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL-2013;
ANEXO_28_CREDENCIALES PENDIENTES DE GENERAR_2013;
ANEXO_33_NOTIF_09-12_2013;
ANEXO_38_BITACORA DEL DESEMPEÑO_VRF_ 2013; ANEXO_40_ACUERDO
DESEMPEÑO 2013; ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013
ANEXO_46_ACUMULADO QUEJAS_2013; ANEXO_47_MINUTAS REUNIONES
PERSONAL_2013
ANEXO_49_REQUERIMIENTOS_MAC091421_2013*

4.3 Propone innovaciones o mejoras que impactan en más de un área y que incluyen los procedimientos para su implementación.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

Como parte de las innovaciones o mejoras de los procedimientos del Registro Federal de Electores, elaboró y remitió la Vocalía Local del RFE la propuesta para modificar el Manual de Operación de Módulos tomo II, en lo que se refiere al Administrador del SIIRFE-MAC.

Asimismo, como parte de las mejoras se participó en cursos, sesiones, reuniones de trabajo, mesas de trabajo, estas últimas solo con el personal del MAC, donde se expusieron propuesta de mejora, con el único fin de cumplir óptimamente con las actividades del Registro Federal de Electores.

De igual manera, con el objeto de contribuir a las políticas de racionalidad establecidas por el Instituto, se elaboró un control que da cuenta puntual del uso de papel en el Módulo de Atención Ciudadana 091421, logrando conocer el destino de cada una de las hojas que se adquieren.

Con antelación a la fecha establecida para su entrega, se hizo llegar a la Jefatura de Actualización Cartográfica, el Calendario de Sistematización Cartográfica para cada uno de los trimestres del año 2013

Durante el desarrollo de la Décima Sesión Ordinaria de la 14 Comisión Distrital de Vigilancia, los representantes de los partidos políticos, hicieron un reconocimiento a la Vocalía del Registro Federal de Electores y al personal, por los logros alcanzados durante la CAP 2013, en cuanto a la actualización del Padrón Electoral.

Con el objeto de conocer el destino del papel que se utiliza en el Módulo de Atención Ciudadana 091421, se estableció un control que permitió su ahorro y buen uso.

Evidencia Documental:

*ANEXO_5_CALENDARIO DE SISTEMATIZACION CARTOGRAFICA;
ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACION_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_14_CONTROL DE PAPEL_2013; ANEXO_16_PROPOSTA_2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL-2013;
ANEXO_28_CREDENCIALES PENDIENTES DE GENERAR_2013;
ANEXO_33_NOTIF_09-12_2013;
ANEXO_38_BITACORA DEL DESEMPEÑO_VRF_ 2013; ANEXO_40_ACUERDO
DESEMPEÑO 2013; ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013
ANEXO_46_ACUMULADO QUEJAS_2013; PERSONAL_2013
ANEXO_49_REQUERIMIENTOS_MAC091421_2013*

4.4 Propone y lleva a cabo, en su ámbito de responsabilidad, proyectos de mejora o innovación en beneficio de los fines del Instituto.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

Como parte de las innovaciones o mejoras en coadyuvancia de los procedimientos del Registro Federal de Electores, elabore y remití a la Vocalía Local del RFE la propuesta para modificar el Manual de Operación de Módulos Tomo II, en lo que se refiere al Administrador del SIIRFE-MAC.

Asimismo, como parte de las mejoras se participó en cursos, sesiones, reuniones de trabajo, mesas de trabajo, estas últimas solo con el personal del MAC, donde se

expusieron propuesta de mejora, con el único fin de cumplir óptimamente con las actividades del Registro Federal de Electores.

De igual manera, con el objeto de contribuir a las políticas de racionalidad establecidas por el Instituto, se elaboró un control que da cuenta puntual del uso de papel en el Módulo de Atención Ciudadana 091421, logrando conocer el destino de cada una de las hojas que se adquieren.

Se conformó trimestralmente el Calendario de Sistematización Cartográfica para el año de 2013, para ello se consideró la tabla de complejidades de las secciones, el reporte de secciones no recorridas en campo en los últimos años, así como aquellas secciones con un alto y probable crecimiento demográfico, por lo que resultado de este proyecto se contó con productos cartográficos actualizados que impactaron de manera eficiente, particularmente en los trabajos del Registro Federal de Electores, y para las actividades realizadas por otras áreas.

Con esta mejora de actualización de los productos cartográficos, se culminó con los compromisos registrados en el Acuerdo de Desempeño 2013, logrando que en mi evaluación en las metas individuales referentes obtuviera una calificación de 10.00. No se omite mencionar que del resultado de esto se encuentran los oficios firmados por la evaluadora.

Así mismo, con esta mejora se contribuyó en la actualización del padrón electoral y la lista nominal de electores, ya que se realizaron los trabajos concernientes a referenciar correctamente a los ciudadanos que derivado de los trabajos de actualización cartográfica se encontraban en la condición de mal referenciado, tal es el caso de 689 registros, lo que permitirá que el ciudadano vote en la casilla ubicada para su domicilio.

Durante el desarrollo de la Décima Sesión Ordinaria de la 14 Comisión Distrital de Vigilancia, los representantes de los partidos políticos, hicieron un reconocimiento a la Vocalía del Registro Federal de Electores y al personal, por los logros alcanzados durante la CAP 2013, en cuanto a la actualización del Padrón Electoral.

Con el objeto conocer el destino del papel que se utiliza en el Módulo de Atención Ciudadana 091421, se estableció un control que permitió su ahorro y buen uso.

La calificación asentada por la evaluadora resulta contradictoria, ya que por una parte la asentada en este comportamiento es de 3, mientras que en el 4.5 es de 5, mismos que se encuentran intrínsecamente relacionados.

Evidencia Documental:

*ANEXO_5_CALENDARIO DE SISTEMATIZACION CARTOGRAFICA;
ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO-14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACION_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_14_CONTROL DE PAPEL_2013; ANEXO_16_PROPOSTA_2013;
ANEXO_22_CURSOS_2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL-2013;
ANEXO_28_CREDENCIALES PENDIENTES DE GENERAR_2013;
ANEXO_31_REG_MAL REFERENCIADOS_2013; ANEXO_33_NOTIF_09-12_2013;
ANEXO_38_BITACORA DEL DESEMPEÑO_VRF_ 2013; ANEXO_40_ACUERDO
DESEMPEÑO 2013; ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013
ANEXO_46_ACUMULADO QUEJAS_2013;
ANEXO_49_REQUERIMIENTOS_MAC091421_2013*

[...]

4.6 Promueve y/o establece estándares de desempeño objetivos y retadores para mejorar los resultados individuales y/o del área.

Calificación asentada por el Evaluador: 4

Mi inconformidad en la calificación asignada en este comportamiento, radica en que para realizar las acciones estratégicas establecidas en el Acuerdo de Desempeño y actividades asignadas al Vocal del Registro Federal de Electores durante el año de 2013, se implementaron estándares elevados desempeño en los que se involucró al personal a mi cargo, resultado de esto es que las metas individuales y actividades se realizaron con antelación y con eficiencia y eficacia, por lo que de otra manera no se hubiera alcanzado la calificación en el Logro Individual al 10.0, de lo cual se encuentra constancia en la Bitácora del Desempeño 2013; así como en los documentos que se anexan para sustentar los incidentes críticos positivos que se registran en el comportamiento mencionado, por lo que además considero que mi calificación debe ser de 5, ya que solo se tienen incidentes críticos positivos.

Resulta incongruente esta calificación, ya que la evaluadora asentó la calificación de 5 en los comportamientos 1.3 y 4.5, los cuales están vinculados estrechamente con este comportamiento.

Las vocalías del RFE cuentan con personal especializado para realizar las diferentes actividades encomendadas, como son: Responsable de Módulo, Verificador de Campo, Técnico de Actualización Cartográfica y el Jefe de la Oficina de seguimiento y Análisis. Cabe señalar, que los primeros tres recibieron los premios por su desempeño laboral en el 2013, las cédulas de su evaluación fueron validadas con el visto bueno de la evaluadora y el ultimo es miembro de servicio profesional y obtuvo en calificación de la evaluación al desempeño de evaluación 2013 de 9.6, lo que indica un muy buen desempeño en sus actividades, lo cual incidió positivamente en mi calificación de Logro Individual de 10.00, así como a la obtenida por todos los integrantes de la 14 Junta Distrital Ejecutiva.

Evidencia Documental:

ANEXO_5_CALENDARIO DE SISTEMATIZACION CARTOGRAFICA;
ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO-14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACION_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_14_CONTROL DE PAPEL_2013; ANEXO_16_PROPOSTA_2013;
ANEXO_22_CURSOS_2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL-2013;
ANEXO_28_CREDENCIALES PENDIENTES DE GENERAR_2013;
ANEXO_38_BITACORA DEL DESEMPEÑO_VRF_ 2013; ANEXO_40_ACUERDO
DESEMPEÑO 2013; ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013
ANEXO_46_ACUMULADO QUEJAS_2013;
ANEXO_49_REQUERIMIENTOS_MAC091421_2013 ANEXO_50_REG_MAL
REFERENCIADOS

4.7 Identifica las áreas de oportunidad propias y/o de sus colaboradores y propone acciones para subsanarlas.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

Mi inconformidad en la calificación asignada en este comportamiento, radica en que para realizar las acciones estratégicas establecidas en el Acuerdo de Desempeño y actividades asignadas al Vocal del Registro Federal de Electores durante el año de 2013, se implementaron con estándares elevados de desempeño en los que participó el personal a mi cargo, resultado de esto es que las metas individuales y actividades se realizaron con antelación y con eficiencia y eficacia, por lo que de otra manera no se hubiera alcanzado la calificación en el Logro Individual, de 10.0, de lo cual se

encuentra constancia en la Bitácora del Desempeño 2013; así como en los documentos que se anexan para sustentar los incidentes críticos positivos que se registran en el comportamiento mencionado, por lo que considero que mi calificación debe ser de 5, ya que solo se tienen incidentes críticos positivos. Además, el comportamiento al que se hace alusión en este punto y el correspondiente al 4.5, se vinculan plenamente, y no es posible que mientras en este último la evaluadora lo calificó con 5, el presente sea evaluado con 3.

Como se hizo mención en el punto anterior, la Vocalía del RFE cuenta con personal especializado para realizar las diferentes actividades encomendadas. En este sentido, durante el año de 2013 se identificaron las áreas de oportunidad propias y/o de los colaboradores y propuse acciones para subsanarlas. Es así, que en mi caso se elaboró y remitió el a la Vocalía Local del RFE la propuesta para modificar el Manual de Operación de Módulos Tomo II, en lo que se refiere al Administrador del SIIRFE-MAC; participe en diversos cursos, algunos impartidos de manera presencial y otros a través del Campus Virtual del IFE, concernientes a actividades y funciones del Vocal del RFE; realice reuniones de trabajo con el personal a mi cargo, con el fin de darle seguimiento a las actividades de actualización al padrón, así como para darles a conocer e instruir nuevos procedimientos, en las que también se analizaron las problemáticas que se presentaban y brindaron soluciones. En cuanto al seguimiento de las actividades de actualización cartográfica y con el fin de mantener una cartografía actualizada, se acudió a campo a verificar el trabajo de los técnicos cartógrafos y cuando se detectó un área de oportunidad se le hizo saber.

Por lo que se refiere a las actividades con otras vocalías de la 14 Junta Distrital Ejecutiva, debido a la experiencia con la que cuento en la impartición de cursos como profesor, se colaboró en la realización de actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, asistiendo a la Secundaria Diurna 181 a impartir el "Taller sobre la igualdad de género y no discriminación". Así mismo, se entregaron materiales de difusión y divulgación de la cultura democrática, correspondiente al 9° Parlamento de las niñas y los niños de México 2013, en diferentes escuela primarias ubicadas en la

14 demarcación distrital, participando además en su organización y realización. En apoyo a las actividades de las Vocalías Ejecutiva y del Secretariado se realizaron las diligencias instruidas sobre los casos Monex, Soriana y de tarjetas telefónicas.

Evidencia Documental:

ANEXO_5_CALENDARIO DE SISTEMATIZACION CARTOGRAFICA;
ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO-14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACION_2013;
ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_14_CONTROL DE PAPEL_2013; ANEXO_16_PROPOSTA_2013;
ANEXO_15_TALLER SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN;
ANEXO_21_PARLAMENTO_2013; ANEXO_22_CURSOS_2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL-2013;
ANEXO_26_PARLAMENTO_2013; ANEXO_27_DILIGENCIAS_2013;
ANEXO_28_CREDENCIALES PENDIENTES DE GENERAR_2013;
ANEXO_33_NOTIF_09-12_2013; ANEXO_38_BITACORA DEL DESEMPEÑO_VRF_
2013; ANEXO_40_ACUERDO DESEMPEÑO 2013;
ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013
ANEXO_46_ACUMULADO QUEJAS_2013;
ANEXO_49_REQUERIMIENTOS_MAC091421_2013 ANEXO_50_REG_MAL
REFERENCIADOS

4.8 Promueve la objetividad en la aplicación de las evaluaciones bajo su responsabilidad.

Calificación asentada por el Evaluador: 3

Los trabajos, actitud, comportamiento, desempeño laboral y compromiso institucional, observados durante el 2013 por el personal a mi cargo, no fueron motivo de recomendaciones, extrañamientos, suspensiones u otro instrumento disciplinario por parte de mis superiores jerárquico y normativo, muy por el contrario algunos de ellos fueron reconocidos con premio por su evaluación al desempeño, que fue el caso del personal administrativo, y ninguno de ellos dio muestra y/o presento algún recurso por la evolución que realice y que mi evaluadora confirmara con su visto bueno.

Asimismo, para el caso del Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis y de mis pares distritales, en ningún momento he recibido algún tipo de reclamo por mi falta de objetividad en su evaluación, ni me he visto involucrado en algún escrito de inconformidad.

Es por lo anterior, que el comportamiento descrito lo he hecho propio, además de promover el mismo entre las personas, bajo mi mando y compañeros del Servicio Profesional Electoral, prueba de ello es la calificación que obtuve por mis subordinados y pares, en lo que se refiere a Competencias Clave, que fue de 5, lo que refleja que cumplí con este comportamiento.

De igual manera, cabe señalar que el personal a mi cargo participo en diversos cursos, algunos impartidos de manera presencial y otros a través del Campus Virtual del IFE, tales como: "Verificación de Domicilios Presuntamente Irregulares", "Calidad en el Servicio", Curso-Taller para la integración de los expedientes de los 28 archivos institucionales, "Actualización para la Versión 5.1 SIIRFE-MAC", "Actualización de Procedimientos Operativos 5.2", "Nuevo Modelo de la Credencial", "Introducción al Procedimiento para el Tratamiento de Tramites con Datos Personales Presuntamente Irregulares o Falsos", "Procedimientos Operativos para la Campaña anual Intensa 2013-2014, los cuales fortalecieron su conocimiento y habilidades, encontrándome siempre pendiente de su realización y de su aprendizaje, prueba de ello se encuentra en el resultado obtenido en la Meta Individual 8 para los vocales del Registro Federal de Electores de la Evaluación Anual al desempeño del 2013, lo cual incidió en la

calificación de 10.0 del Logro Individual, toda vez que se alcanzó el nivel alto de los atributos de oportunidad y calidad.

En mi Acuerdo del Desempeño 2013, se establecieron acciones estratégicas objetivas, las cuales fueron consensadas y validadas por mis superiores normativo y jerárquico, por lo que derivado de esto, cada una de ellas fue cumplida con los atributos requeridos para alcanzar nivel alto de su evaluación, así como para la realización objetiva de mi autoevaluación

Evidencia Documental:

*ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_11_INFOMAC_2013; ANEXO_12_INFORMES
DEPURACION_2013;*

ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;

ANEXO_14_CONTROL DE PAPEL_2013; ANEXO_16_PROPOSTA_2013;

ANEXO_15_TALLER SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN;

ANEXO_21_PARLAMENTO_2013;

ANEXO_22_CURSOS_2013;

ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL-2013;

ANEXO_40_ACUERDO DESEMPEÑO 2013;

ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,

ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;

ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;

ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013

[...]

Argumentos Generales.

Como colofón, expreso los siguientes comentarios y sean tomados en cuenta como parte de mi inconformidad:

- *Los Lineamientos para la Evolución del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2013, en la parte correspondiente a las facultades de la DESPE, Artículo 9, señala:*

k) Recabar o solicitar a los evaluadores la información y evidencia que sirvió de base para realizar la evaluación del desempeño, con la finalidad de verificar que ésta se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial.....

l) Vigilar que los evaluadores se apeguen a los principios de objetividad, certeza, equidad e imparcialidad, y en caso de detectar que las calificaciones que asignen no corresponden a los soportes documentales presentados o a la motivación registrada, solicitar que ajusten las calificaciones conforme a la evidencia presentada.

Por lo que la única forma de confirmar la calificación registrada por la evaluadora es que aporte “la información y evidencia que sirvió de base para realizar la evaluación del desempeño” o en su defecto deberá apegarse a lo descrito en el inciso l de dicho capítulo.

- *En el apartado de 6. De los evaluados, el Artículo 20 hace mención de lo siguiente:*

“Los evaluadores podrán solicitar información relevante al evaluado, y éste podrá aportarle los elementos que sustenten el cumplimiento de sus metas. Lo anterior, con el fin de que los evaluadores cuenten con los elementos suficientes para realizar una evaluación objetiva”.

Cabe hacer mención, como se muestra en el anexo 39, remití a la evaluadora la Bitácora del Desempeño 2013; asimismo, hice entrega física de los documentos que forman parte de la evidencia de cada uno de los incidentes críticos positivos registrados.

Asimismo, considero que al no observarme la Bitácora del Desempeño 2013; así como de las evidencias entregadas, estas fueron aceptadas plenamente por la evaluadora,

de haber sido lo contrario se me hubiera convocado a una reunión para darme a conocer sus observaciones o me las hubiera dado a saber por alguna vía de comunicación.

• En cuanto al Artículo 24, Es responsabilidad del Superior Jerárquico, de los Lineamientos citados y que refiere a:

b) Dar seguimiento al desempeño de cada uno de los miembros del Servicio a su cargo y recopilar la evidencia necesaria para aplicar su evaluación del desempeño.

c) Aplicar la evaluación de manera objetiva e imparcial y motivar en tiempo, modo y lugar la calificación que asignen a los evaluados conforme lo determine la DESPE

Deberá mantener bajo su resguardo la evidencia para sustentar la evaluación y entregarla a la DESPE en caso de que se le solicite.

Cabe señalar, que las evidencias que dan sustento a los incidentes críticos registrados en la Bitácora del Desempeño 2013 fueron remitidas a la evaluadora en los medios descritos anteriormente.

Por otra parte, vislumbro evidencias que mi evaluación del rubro de Competencias Clave no fue realizada conforme lo asentado en el inciso c), pues los elementos que aporte registran, a mi parecer, las evidencias suficientes para determinar mi adopción irrestricta de los comportamientos motivo de mi inconformidad.

• Por último, el artículo 79 relativo a:

En la etapa de seguimiento al desempeño, es responsabilidad de los superiores Jerárquico y Normativo y del evaluado, revisar los avances definidos en el acuerdo de desempeño y llevar el registro de los archivos, impresos o electrónicos, comentarios u observaciones que puedan servir de evidencia sobre el cumplimiento oportuno de las acciones programadas, en los medios que considere pertinentes.

Mis comentarios al respecto, se refieren a que durante el año 2013 nunca fui convocado por superior Jerárquico para dar seguimiento a los incidentes críticos, que durante el periodo de la evaluación nunca fui reconvenido por no apegarme y adoptar los comportamientos que consideran las Competencias Clave; además como se menciona línea arriba, aporte las evidencias que sustentan los incidentes críticos y la evaluadora, en ningún tiempo, hizo de mi conocimiento la falta de documentos para sustentar las calificaciones que me asigno.

Evidencias de los incidentes críticos descritos en la "Bitácora del Desempeño 2013 del Vocal del Registro Federal de Electores de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el D.F." (Anexo 38)

No. Incidente Crítico	Descripción del Incidente Crítico	Fecha del incidente crítico dd/mm/aa	Evidencia
1	El pronóstico de 6 650 tramites a realizarse en MAC 091421, durante la Campaña anual Intensa 2012-2013, que concluyo el 15 de enero de 2013, establecido en la Estrategia de Operación de Módulos para la CAI 2012-2013, se superó en un 28%, ya que se realizaron 8 491	15/01/2013	Anexo 1
2	El pronóstico de 18 800 tramites a realizarse en MAC 091421, durante la Campaña de Actualización Permanente 2013, que concluyo el 30 de septiembre de 2013, establecido en la Estrategia de Operación de Módulos para la CAP 2013, se superó en un 34%, ya que se realizaron 25 253.	30/09/13	Anexo 2
3	El 100% de los reportes semanales de avance de movimientos realizados, credenciales recibidas y entregadas, por tipo de Módulo a nivel distrital, para dar seguimiento al operativo de campo de actualización del padrón electoral durante el año 2013, se entregaron con antelación al plazo establecido en el atributo de oportunidad para la meta individual 1 de la Evaluación del Desempeño 2013; así como cumpliendo con el nivel alto del atributo de calidad.	enero-diciembre de 2013	Anexo 3
4	En el año de 2013, se exhorto a los representantes partidista, acreditados ante la 14 Comisión Distrital de Vigilancia, a las sesiones ordinarias y extraordinarias con antelación al plazo establecido en el Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia del	07/01/2013,04/02/2013,04/03/2013,26/03/2013,06/05/2013,03/06/2013,01/07/2013,04/08/2013,	Anexo 4

No. Incidente Crítico	Descripción del Incidente Crítico	Fecha del incidente crítico dd/mm/aa	Evidencia
	<i>Registro Federal de Electores</i>	<i>02/09/2013,07/10/2013,04/11/2013,02/12/2013 7 09/12/2013</i>	
5	<i>Con antelación a la fecha establecida para su entrega, se hizo llegar a la Jefatura de Actualización Cartográfica, el Calendario de Sistematización Cartográfica para cada uno de los trimestres del año 2013</i>	<i>07/01/2013, 01/04/2013, 03/07/2013 y 30/09/2013</i>	<i>Anexo 5</i>
6	<i>Semanalmente se participó en la reunión de trabajo de la 14 Junta Distrital Ejecutiva</i>	<i>enero-diciembre de 2013</i>	<i>Anexo 6</i>
7	<i>Se remitió a la Vocalía del RFE en la Junta Local Ejecutiva en el DF, con antelación al plazo establecido en la meta individual 3 de la Evaluación del Desempeño 2013, el directorio de módulos del distrito para la CAP 2013 y CAI 2013-2014, cumpliendo con el nivel alto de los atributos de oportunidad y calidad establecido para dicha meta.</i>	<i>06/12/2012, 06/02/2013 y 03/09/2013</i>	<i>Anexo 7</i>
8	<i>Los trabajos correspondientes al Tercer Aviso Ciudadano 2012-2013; así como los del primer Aviso Ciudadano 2013-2014, se concluyeron anticipadamente a la fecha establecida para su conclusión; además se tuvo un ahorro de recursos destinados a gastos de campo.</i>	<i>07/02/2013 y 27/09/2013</i>	<i>Anexo 8</i>
9	<i>El paquete de fuer's que concluyeron su ciclo durante el año de 2013, fueron entregados semanalmente a la Jefatura de Actualización al Padrón, antes del día señalado para su entrega</i>	<i>enero-diciembre de 2013</i>	<i>Anexo 9</i>
10	<i>Durante el último trimestre del año, se realizaron las actividades en campo y gabinete de los Programas de Depuración al Padrón, toda vez que el Verificador en Campo se encontraba de incapacidad médica.</i>	<i>octubre-diciembre de 2013</i>	<i>Anexo 10</i>
11	<i>No solo se cumplió con el 100% del nivel esperado para la Meta 2 individual de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2013, establecida para los Vocales Distritales del RFE, cumpliendo además con el Nivel Alto de los Atributos de Oportunidad y Calidad, sino que esta actividad se efectuó mensualmente y con la calidad reclamada.</i>	<i>11/01/2013,25/02/2013,26/03/2013, 26/04/2013,29/05/2013,28/06/2013, 26/07/2013,29/08/2013,25/09/2013, 29/10/2013, 26/11/2013 y 18/12/2013</i>	<i>Anexo 11</i>
12	<i>Durante el año 2013, se cumplió con la elaboración de 5 reportes del trabajo en campo de los instrumentos inherentes a la Depuración del Padrón electoral, rebasando los porcentajes establecidos para cada una de las actividades en lo que respecta al atributo de</i>	<i>08/04/2013,12/06/2013,08/07/2013, 18/10/2013 y16/01/2014</i>	<i>Anexo 12</i>

No. Incidente Crítico	Descripción del Incidente Crítico	Fecha del incidente crítico dd/mm/aa	Evidencia
	<i>calidad.</i>		
13	<i>Durante el desarrollo de la Décima Sesión Ordinaria de la 14 Comisión Distrital de Vigilancia, los representantes de los partidos políticos, hicieron un reconocimiento a la Vocalía del Registro Federal de Electores y al personal, por los logros alcanzados durante la CAP 2013, en cuanto a la actualización del Padrón Electoral.</i>	10/10/13	Anexo 13
14	<i>Con el objeto conocer el destino del papel que se utiliza en el Módulo de Atención Ciudadana 091421, se estableció un control que permitió su ahorro y buen uso.</i>	enero-diciembre de 2013	Anexo 14
15	<i>Se colaboró con las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por lo que se asistió a la Secundaria Diurna 181 al a impartir el Taller sobre la igualdad de género y no discriminación</i>	13/03/13	Anexo 15
16	<i>Se elaboró y remitió el a la Vocalía Local del RFE la propuesta para modificar el Manual de Operación de Módulos Tomo II, en lo que se refiere al Administrador del SIIRFE-MAC.</i>	18 de abril 2013	Anexo 16
17	<i>Mensualmente se requisito en el Módulo de atención Ciudadana 091421 la "Cédula de Supervisión de la Operación de Módulos Fijos y Semifijos, Versión 1.9.", misma que fue enviada por la vía electrónica a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores</i>	29/01/2013,28/02/2013,27/03/2013, 29/04/2013,30/05/2013,28/06/2013, 26/07/2013,29/08/2013,30/09/2013, 20/10/2013,29/11/2013 y 19/12/2013	Anexo 17
18	<i>En apoyo a la Junta Local Ejecutiva del IFE en el D.F. se asistió a la certificación de la Asamblea Estatal de la "Organización de Ciudadanos Socialistas de México"</i>	29/09/13	Anexo 18
19	<i>Se asistió al IV Foro de la Democracia Latinoamericana", en la Sala de Alfonso Reyes del Colegio de México"</i>	del 09 al 11 de octubre de 2013	Anexo 19
20	<i>Se participó en la "Jornada Nacional de Información a la Prensa y Volanteo 2013", con motivo de informar a la ciudadanía la importancia de la "Renovación de la credenciales 09 y 12", en la que distribuyeron 2 068 volantes en lugares de gran afluencia ciudadana</i>	del 22 al 27 de septiembre	Anexo 20
21	<i>En apoyo a las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 14 Junta Distrital Ejecutiva, se llevó a cabo la entrega de materiales de difusión y divulgación de la cultura democrática, correspondiente al 9° Parlamento de las niñas y los niños de México 2013, en las escuelas</i>	18/09/13	Anexo 21

No. Incidente Crítico	Descripción del Incidente Crítico	Fecha del incidente crítico dd/mm/aa	Evidencia
	<i>primarias: Alfred Nobel, Fray Servando Teresa de Mier, Iván Petrolíce Pavlov, Prof. Víctor Manuel Manzano Delgado, Indira Gandhi Shirimatí, Prof. Eliseo Bandala Fernández, Antonio Sánchez Molina y Prora. Concepción Tarazaga Colomer.</i>		
22	<i>Se participó en diversos cursos, algunos impartidos de manera presencial y otros a través del Campus Virtual del IFE. tales como: "Verificación de Domicilios Presuntamente Irregulares", "Prestaciones Recursos Humanos", "Calidad en el Servicio", Curso-Taller para la integración de los expedientes de los 28 archivos institucionales, "Actualización para la Versión 5.1 SIIRFE-MAC", "Actualización de Procedimientos Operativos 5.2", "Nuevo Modelo de la Credencial", "Introducción al procedimiento para el Tratamiento de Trámites con Datos Personales Presuntamente Irregulares o Falsos", "Procedimientos Operativos para la Campaña Anual Intensa 2013-2014 y Foro la participación de la Mujer de la Democracia Electoral a la Democracia de resultados</i>	<i>del 1 al 20 de abril; 17 de abril; del 27 de mayo al 3 de junio, 10 de julio, del 4 al 10 de junio, del 1 al 6 de febrero, del 25 al 29 de noviembre; del 9 al 13 de diciembre; 26 de septiembre; del 27 de septiembre al 2 de octubre y el 29 de octubre</i>	Anexo 22
23	<i>Se llevó a cabo el ejercicio para determinar el "Indicador de Capacidad Máxima de Atención (ICMA) por estación de trabajo" en el MAC 09142</i>	<i>del 5 al 10 de agosto y del 9 al 14 de diciembre</i>	Anexo 23
24	<i>Se realizó "Encuesta sobre la preferencia de los ciudadanos sobre la visibilidad o no de la calle, número exterior y número interior de la credencial para votar con fotografía", por lo que se acudió a campo a requisitar 22 cuestionarios, con sus referidas hojas de "Preguntas individuales para cada uno de los ciudadanos". Es así, que una vez concluida la captura de los resultados obtenidos en campo en el sistema diseñado para tal fin, fueron remitidos a la Vocalía Local del RFE.</i>	21/01/13	Anexo 24
25	<i>A solicitud de la Vocalía del Secretariado de la 14 Junta Distrital Ejecutiva, mensualmente se elaboran los Formatos Únicos de Movimiento del personal de honorarios que prestan sus servicios en el MAC 091421</i>	<i>enero-diciembre de 2013</i>	Anexo 25
26	<i>Junto con los integrantes de la 14 Junta Distrital Ejecutiva se participó en la organización y realización del 9° Parlamento de las niñas y los niños de México 2013</i>	03/12/2013	Anexo 26
27	<i>Se ejecutaron las diligencias instruidas por instancias superiores sobre los casos Monex y de tarjetas telefónicas</i>	<i>29/01/2013, 27/06/2013 y 22/11/2013</i>	Anexo 27
28	<i>Con la finalidad de dar seguimiento a la generación de</i>	<i>enero a diciembre</i>	Anexo 28

No. Incidente Crítico	Descripción del Incidente Crítico	Fecha del incidente crítico dd/mm/aa	Evidencia
	<i>las credenciales para votar. al concluir la semana operativa de la Campaña de Actualización respectiva se remitió a la Jefatura de Actualización al Padrón del RFE en el D.F. el "Reporte de trámites con más de 3 días que no han generado Formato de Credencial"</i>	<i>de 2013</i>	
29	<i>Se asistió a varias reuniones de trabajo de Vocales del RFE en el D.F.</i>	<i>24/01/2013, 22/02/2013, 06/06/2013, 22/07/2013 y 29/10/2013</i>	<i>Anexo 29</i>
30	<i>Con el objeto de verificar los trabajos de actualización cartográfica y mantener una cartografía actualizada para una mejor ubicación de la ciudadanía que acude al MAC a realizar su trámite de actualización de su credencial para votar, se acudió a campo a verificar las sesiones 3920, 3930, 3932 y 3933</i>	<i>09/04/2013, y 26 y 28 de julio de 2013</i>	<i>Anexo 30</i>
31	<i>Con la finalidad de contribuir a mantener el padrón electoral y la lista nominal de electores actualizada, se realizaron los trabajos concernientes a los ciudadanos mal referenciado, por lo que se recibió un listado con 689 registros para determinar su correcta georeferenciación</i>	<i>19/11/13</i>	<i>Anexo 31</i>
32	<i>Se participó en los trabajos de organización y traslado de la documentación electoral para su destrucción</i>	<i>02/12/2013 y 06/12/2013</i>	<i>Anexo 32</i>
33	<i>Con la finalidad de contribuir real Se notificó a los ciudadanos con credencial para votar 09 y 12, con la fina de invitarlos a actualizar la misma antes de su cancelación</i>	<i>14, 18, 19, 27 y 28 de junio, y 10, 11, 14 y 15 de octubre de 2013</i>	<i>Anexo 33</i>
34	<i>Se realizaron reuniones de trabajo con los funcionarios del MAC 091421 y personal de la Vocalía Distrital del RFE, para dar a conocer e instruir nuevos procedimientos, analizar las problemáticas que se presentan y brindar soluciones.</i>	<i>25/02/2013, 03/04/2013, 11/06/2013 y 08/10/2013</i>	<i>Anexo 34</i>
35	<i>Con la finalidad de atender actividades propias de la Vocalía del RFE; supervisar y apoyar la operación del MAC se asistió días sábados a laborar.</i>	<i>12/01/2013, 01/03/2013, 14/04/2013, 18/05/2013, 29/06/2013, 06/07/2013, 31/08/2013, 29/09/2013, 12/10/2013 y 14/12/2013</i>	<i>Anexo 35</i>
36	<i>Se participó en los trabajos de revisión de los paquetes electorales muestra</i>	<i>12, 13 y 19 de febrero de 2013</i>	<i>Anexo 36</i>
37	<i>Se atendió la supervisión de la Contraloría General del IFE quien llevo a cabo la auditoría a los bienes del MAC 091421, sin que se recibieran observaciones al respecto.</i>	<i>17/09/13</i>	<i>Anexo 37</i>

El Lic. Juan Antonio González Santos presentó los siguientes soportes documentales electrónicos para acreditar su dicho:

1. Disco compacto con 256 archivos que contienen oficios, actas, minutas, informes, bitácora, correos electrónicos, entre otros, relacionados con las actividades de trabajo que realizó el Lic. Juan Antonio González Santos, Vocal del Registro Federal de Electores del 14 Distrito en el Distrito Federal, durante el ejercicio 2013, visible a foja 00038 del expediente en el que se actúa.

Por su parte, la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva del 14 Distrito en el Distrito Federal, en su escrito de contestación manifiesta lo que a la letra se indica:

[...]

En atención al Oficio número INE/DESPE/1015/2014 recibido por la que suscribe el miércoles de octubre del año en curso, me permito remitirle el soporte documental de la Evaluación Anual del Desempeño del ejercicio 2013, e incidentes críticos del miembro del Servicio Profesional Electoral Lic. Juan Antonio González Santos, Vocal del Registro Federal de Electores adscrito a la 14 Junta Distrital Ejecutiva, y la puntualización de las evaluaciones otorgadas materia de su inconformidad.

Asimismo menciono algunas precisiones que motivaron la inconformidad en comento:

- *La bitácora del desempeño que presenta como prueba el VRFE es un documento elaborado por el propio inconforme sin cumplir con las especificaciones de modo, tiempo y lugar en que ocurrió el hecho, requeridos para la propia ponderación.*

- Si bien se solicitó a los vocales de la JDE apoyo para el registro de las conductas a evaluar, el VRFE entregó el documento sin soporte documental, totalmente fuera de tiempo y reclamando una ponderación de cinco puntos en cada rubro. Lo que refleja el documento entregado es el cumplimiento de metas y actividades cuantificables y no las cualitativas que fueron solicitadas.
- El VRFE no presenta evidencia alguna que desmienta la evaluación obtenida sólo argumentos y percepciones subjetivas y personales que no muestran merecimiento alguno de la evaluación solicitada.
- Se entrega adjunto a este oficio la bitácora recabada por esta autoridad con los soportes correspondiente a lo observado por quien suscribe sobre el inconforme.
- Se anexa correo de solicitud de la evidencia correspondiente a las actividades de los vocales de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el Distrito Federal para la evaluación anual 2013 que nunca fue recibida por quien suscribe por parte del VRFE.
- Se anexa el Acta Circunstanciada que elaboró en su momento por la C. Magdalena Cedillo Rodríguez, Asistente de la DESPE, en la que consta que no se cuenta con los soportes correspondientes a los puntos críticos positivos del Lic. González, por no haberlos recibido de éste, en tiempo y forma, no obstante de haberlos solicitados en diversas ocasiones. Finalmente no cumplí porque el inconforme no cumplió.

Formato de respuesta de incidentes del Oficio No. INE/DESPE/1015/2014 inconformidad del Lic. González

<i>Competencia/Comportamiento</i>	<i>Descripción Comportamiento</i>	<i>Calificación Obtenida</i>	<i>Descripción del Incidente Crítico</i>	<i>Soporte documental</i>	<i>Observación</i>
<i>1.1 Autogestión para la mejora del Desempeño</i>	<i>Demuestra integridad y congruencia entre lo que dice y lo que hace, en el desempeño de sus</i>	<i>2</i>	<i>Durante el desarrollo de la Décima sesión Ordinaria de la 14 Comisión Distrital de Vigilancia, los representantes de los partidos políticos, hicieron un reconocimiento a la Vocalía del Registro Federal de Electores y al personal, por</i>	<i>Soporte de la evidencia de la bitácora de incidentes 1, 3 y 4</i>	<i>El Vocal evaluado argumenta, para obtener una ponderación de 5 puntos, que cumplió con las metas individuales establecidas para los VRFE; que en la bitácora del desempeño se registran 26 incidentes críticos positivos y</i>

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
	funciones.		<p>los logros alcanzados durante la CAP2013, en cuanto a la actualización del Padrón Electoral.</p> <p>En atención y cumplimiento a la Mera Individual 4, "Garantizar la elaboración de la Memoria del PEF2011-2014", en reunión de trabajo celebrada el 15 de abril del 2013, se acordó el capitulado que tenía que ser atendido por cada uno de los vocales distritales, correspondiendo entre otros, al evaluado la elaboración del Capítulo XVI "Programa de resultados Electorales Preliminares. El VRFE no realizó el capítulo correspondiente dejando que dicha actividad la realizara otro vocal. El evaluado incumplió con una actividad inherente al cargo, incumplió con las instrucciones de su superior jerárquico. El vocal no muestra congruencia entre lo que dice y lo que hace. (P.C. negativo).</p> <p>En relación y cumplimiento a las Metas Colectivas 5 y 6 del 2013, relacionadas con el cambio de credenciales 09 y 12 respectivamente, en reunión de trabajo del 6 de mayo del año en comento, tras analizar la forma más adecuada para acercarse a la ciudadanía e invitarlos a que acudieran al MAC a realizar su trámite, se acordó la atención de visita para notificar a los ciudadanos que no habían efectuado el cambio de credencial según el caso. Los VE, VES, VOE y VCEyEC organizaron brigadas para dar cumplimiento a su compromiso. El VRFE no cumplió con las visitas</p>		<p>que se cuenta con los soportes correspondientes. Al respecto, es de señalar que existe confusión por parte del Lic. González Santos, la evaluación que emite esta autoridad es cualitativa y está relacionada con comportamientos observables, cuya composición consta de la descripción del modo, tiempo y lugar en que se ubica su conducta, así como la exhibición de los soportes documentales que lo avalen. En virtud de lo anterior, se muestra en el registro de puntos críticos elaborado por la evaluadora, la existencia de un punto crítico positivo y tres negativos; la puntual descripción de las conductas en modo, tiempo y lugar, así como los soportes documentales que confirman la existencia de los hechos. No omito mencionar que los argumentos emitidos por el inconforme son subjetivos y se basan en supuestos inexistentes y no vinculatorios con la competencia que se evalúa. Tal es el caso de lo referido en las dos últimas líneas de la página uno: "Si mi comportamiento hubiera sido como fue considerado por mi evaluadora, muy probablemente hubiera repercutido en ello."</p>

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			<p>asignadas ni informó del cumplimiento sobre el tema que debía cumplir el JOSA a su cargo. El incumplimiento de los compromisos generó inconformidad con los MSPE que sí cumplieron. El Vocal no muestra congruencia entre lo que dice y lo que hace. (P.C. negativo).</p> <p>En atención a las actividades establecidas y a ejecutar por los órganos subdelegacionales de parte de la DECEyEC. En este caso, relacionadas con la distribución de "Efemérides Nacionales 2014" y toda vez que en la 14 JDE no se cuenta con personal de apoyo operativo, se convino en entregar a los usuarios de los productos que elabora el IFE, con la oportunidad que requiere el calendario, (ser usado desde el primer día del año) a través y en partes iguales por cada vocalía. Con fecha 7 de noviembre, el evaluado reusó apoyar la actividad y regresó las Efemérides ya recibidas por el área a su cargo. El vocal no muestra congruencia entre lo que dice y lo que hace. (P.C. negativo).</p>		
1.2	Respeto los derechos de los demás en su interacción con actores internos y externos al Instituto.	2	<p>Durante el desarrollo de la Décima sesión Ordinaria de la 14 Comisión Distrital de Vigilancia, los representantes de los partidos políticos, hicieron un reconocimiento a la Vocalía del Registro Federal de Electores y al personal, por los logros alcanzados durante la CAP2013, en cuanto a la actualización del Padrón Electoral.</p> <p>El evaluado no obstante la convocatoria semanal que</p>	Soporte de la evidencia 12, 3, 4 y 6.	El Vocal evaluado argumenta, merecer una ponderación de 5 puntos, porque sus evaluaciones individuales relacionadas con el cumplimiento de metas son satisfactorias y que en la bitácora del desempeño se registran 9 incidentes críticos positivos, así como se cuenta con los soportes correspondientes. Señalo nuevamente que existe confusión por parte del Lic. González Santos, la

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			<p>emite la Vocalía Ejecutiva para detectar y analizar los problemas que se presentan cotidianamente y resolverlos de manera colegiada y/o como equipo de trabajo. El VRFE omite trámites para solicitar bienes o servicios retrasando el cumplimiento de actividades de los demás miembros de la JDE. Asimismo, de manera violenta y grosera exige la solución de problemas no planteados con antelación. Tal es el caso del correo electrónico de fecha 9 de septiembre de 2013 en el que exige el servicio de limpieza del MAC, a su cargo. El evaluado no respeta el trabajo y los tiempos de los demás vocales. (P.C. negativo)</p> <p>En atención y cumplimiento a la Meta Individual 4, "Garantizar la elaboración de la Memoria del PEF2011-2014", en reunión de trabajo celebrada el 15 de abril del 2013, se acordó el capitulado que tenía que ser atendido por cada uno de los vocales distritales, correspondiendo entre otros, al evaluado la elaboración del Capítulo XVI "Programa de resultados Electorales Preliminares. El VRFE no realizó el capítulo correspondiente dejando que dicha actividad la realizara otro vocal. El evaluado incumplió con una actividad inherente al cargo, incumplió con las instrucciones de su superior jerárquico. Y, vulneró el derecho de los demás vocales a dar cumplimiento en tiempo y forma de un documento institucional. El vocal no respeta los acuerdos obstaculizando el trabajo de</p>		<p>evaluación de la Vocal ejecutiva debe ser cualitativa, bajo los parámetros ya comentados. En virtud de lo anterior, se presenta un punto crítico positivo y cuatro negativos con la puntual descripción de las conductas en modo, tiempo y lugar, así como los soportes documentales que confirman la existencia de los hechos. No omito mencionar que los argumentos emitidos por el inconforme son subjetivos y se basan en supuestos inexistentes y no vinculatorios con la competencia que se evalúa. Tal es el caso de lo referido en el último párrafo de la inconformidad del punto 1.2, página dos: "...si mi comportamiento hubiera sido de no respeto a los derechos de los demás, quizás mi evaluación en Logro Individual se hubiera visto afectada..."</p>

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			<p>los demás. (P.C. negativo).</p> <p>En relación y cumplimiento a las Metas Colectivas 5 y 6 del 2013, relacionadas con el cambio de credenciales 09 y 12 respectivamente, en reunión de trabajo del 6 de mayo del año en comento, tras analizar la forma más adecuada para acercarse a la ciudadanía e invitarlos a que acudieran al MAC a realizar su trámite, se acordó la atención de visita para notificar a los ciudadanos que no habían efectuado el cambio de credencial según el caso. Los VE, VS, VOE y VCEyEC organizaron brigadas para dar cumplimiento a su compromiso. El VRFE no cumplió con las visitas asignadas ni informó del cumplimiento sobre el tema que debía cumplir el JOSA a su cargo. El incumplimiento de los compromisos generó inconformidad con los MSPE que si cumplieron. El evaluado no respeta el trabajo y los tiempos de los demás vocales. (P.C. negativo)</p> <p>En atención a las actividades establecidas y a ejecutar por los órganos subdelegacionales de parte de la DECEyEC. En este caso, relacionadas con la distribución de "Efemérides Nacionales 2014" y toda vez que en la 14 JDE nos se cuenta con personal de apoyo operativo, se convino en entregar a los usuarios de los productos que elabora el IFE, con la oportunidad que requiere el calendario, (ser usado desde el primer día del año) a través y en partes iguales por cada vocalía. Con</p>		

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			<p>fecha 7 de noviembre, el evaluado reusó apoyar la actividad y regresó las Efemérides ya recibidas por el área a su cargo. El vocal no respeta los acuerdos obstaculizando el trabajo de los demás. (P.C. negativo)</p> <p>No obstante de haber efectuado las correcciones correspondientes a los informes del evaluado y haber solicitado, en lo sucesivo cuidar la presentación de estos documentos que son de consulta pública, el informe de actividades presentado el 25 de septiembre contiene más de cuarenta faltas de ortografía. El revisar informes por la VE y VS, retrasa los envíos que tienen fecha perentoria. El vocal no respeta los acuerdos ni el trabajo de los demás. (P.C. negativo)</p>		
1.4	<p>Establece acciones estratégicas y les da seguimiento para cumplir en tiempo y forma las metas y actividades asignadas.</p>	3	<p>Durante el periodo que se evalúa, el MSPE no demostró la competencia clave descrita en el punto número 1.4 ni de manera positiva ni negativa, en tal virtud, la evaluación es aprobatoria con una ponderación de 3 (tres) puntos. Es importante señalar que en diversas ocasiones se solicitó entregar en formato establecido para tal efecto, la integración de los puntos críticos con el soporte correspondiente. El evaluado no entregó evidencia alguna de haber estado en el supuesto que se pondera.</p>	No se cuenta con el soporte documental	<p>La evaluación no puede ser de otra manera pues del análisis del documento de inconformidad, no se desprende en momento alguno que haya presentado la conducta requerida para obtener los 5 (cinco) puntos pretendidos. Cabe mencionar que se solicitó al Lic. González Santos la documentación soporte de las actividades realizadas con las actitudes fijadas en la normativa correspondiente, solicitud que no fue atendida. Por otro lado, en su escrito de inconformidad establece argumentos relacionados con el cumplimiento de metas, parámetros que son evaluados por el Superior Normativo, y no por quien evalúa las "Competencias Clave".</p>

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
					<p>Asimismo, exhibe como prueba en la bitácora entregada a la Vocalía Ejecutiva, con los soportes correspondientes a 2013, con fecha 27 de marzo del año 2014. Momento en que la evaluación del ejercicio en mención ya había concluido. Finalmente, el inconforme no presenta datos ni pruebas que remitan en tiempo, modo y lugar, de algún hecho que pueda ser analizado para otorgar el cambio en la calificación motivo de su inconformidad.</p>
1.5	<p>Enriquece sus propuestas incluyendo puntos de vista diferentes.</p>	3	<p>Durante el periodo que se evalúa, el MSPE no demostró la competencia clave descrita en el punto número 1.5, ni de manera positiva ni negativa, en tal virtud, la evaluación es aprobatoria con una ponderación de 3 (tres) puntos. Es importante señalar que en diversas ocasiones se solicitó entregar en formato establecido para tal efecto, la integración de los puntos críticos con el soporte correspondiente. El evaluado no entregó evidencia alguna de haber estado en el supuesto que se pondera.</p>	<p>No se cuenta con el soporte documental</p>	<p>La evaluación no puede ser de otra manera pues del análisis del documento de inconformidad, no se desprende en momento alguno que haya presentado la conducta requerida para obtener los 5 (cinco) puntos pretendidos. Cabe mencionar que se solicitó al Lic. González Santos la documentación soporte de las actividades realizadas con las actitudes fijadas en la normativa correspondiente, solicitud que no fue atendida.</p> <p>Por otro lado, en su escrito de inconformidad establece argumentos relacionados con el cumplimiento de metas, parámetros que son evaluados por el Superior Normativo, y no por quien evalúa las "Competencias Clave". Asimismo, exhibe como prueba en la bitácora entregada a la Vocalía Ejecutiva, con los soportes correspondientes a 2013, con fecha 27 de marzo del año 2014. Momento en que la evaluación del ejercicio en</p>

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
					mención ya había concluido. Finalmente, el inconforme no presenta datos ni pruebas que remitan en tiempo, modo y lugar, de algún hecho que pueda ser analizado para otorgar el cambio en la calificación motivo de su inconformidad.
1.8	Solicita retroalimentación y asesoría de su superior o superiores, así como de sus compañeros para incrementar sus conocimientos y habilidades.	3	<p>El evaluado asistió a la plática de capacitación para la aplicación del juego "Maratón" implementado para colaborar con las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Asimismo, asistió a la Secundaria Diurna 181 a impartir el Taller sobre la igualdad de Género y no Discriminación.</p> <p>Se realizaron reuniones de trabajo con los funcionarios del MAC 091421 y personal de la Vocalía Distrital del RFE, para dar a conocer e instruir nuevos procedimientos, analizar las problemáticas que se presentan y brindar soluciones.</p> <p>El MSPE evaluado no obstante la convocatoria semanal que emite la Vocalía Ejecutiva para detectar y analizar los problemas que se presentan cotidianamente y resolverlos de manera colegiada y/o como equipo de trabajo. El VRFE omite los trámites administrativos para solicitar bienes o servicios. Asimismo, de manera violenta y grosera exige la solución de problemas que sólo su área conoce. Tal es el caso del correo electrónico de fecha 9 de septiembre de 2013 en el que exige el servicio de limpieza del MAC, a su cargo. El</p>	Soporte de la evidencia de la bitácora de incidentes 2, 5 y 6.	El Vocal evaluado argumenta, para obtener una ponderación de 5 puntos, que participó en reuniones, sesiones y cursos de capacitación pero en ningún momento refiere y mucho menos presenta el soporte documental o probatorio de que en esas actividades se comportó según lo establecido en los lineamientos de la DESPE. Comenta asimismo que cuenta con incidentes críticos positivos pero no los ubica documentalmente ni los presenta en sus elementos básicos de tiempo, modo y lugar y mucho menos que los haya puesto a disposición de la evaluadora como fue solicitado en su oportunidad (Correo electrónico del 30 de octubre del 2013). Al respecto, es de señalar que existe confusión por parte del Lic. González Santos, al suponer que su simple dicho avala comportamientos observables sólo por sí mismo. Se ponen a consideración de la DESPE dos puntos críticos positivos y tres negativos con la puntual descripción de las conductas en modo, tiempo y lugar, así como los soportes documentales que confirman la existencia de los hechos. No omito mencionar que los argumentos emitidos por el inconforme son subjetivos y se basan en actividades

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			<p><i>evaluado no solicita retroalimentación, exige sin considerar posibilidades. (P.C. negativo)</i></p> <p><i>El evaluado toma decisiones relacionadas con dejar de atender sus compromisos y responsabilidades por habersele asignado un vehículo diferente al pretendido. Cabe mencionar que tal solicitud y cambio de vehículo no está documentada, no se hizo la referencia de las actividades mencionadas en el correo, en las reuniones semanales de planeación y seguimiento, no solicita información sobre la disposición de vehículos, no planea sus actividades y considera que los bienes están a su disposición en el momento que así lo considera. Tal es el caso del correo electrónico emitido por este funcionario electoral al mencionar que dejará pendiente la depuración del Padrón Electoral por no contar con una camioneta y habersele asignado un sedan. El evaluado no solicita retroalimentación, exige sin considerar posibilidades. (P.C. negativo).</i></p> <p><i>No obstante de haber efectuado las correcciones correspondientes a los informes del evaluado y haber solicitado, en lo sucesivo cuidar la presentación de estos documentos que son de consulta pública, el informe de actividades presentado el 25 de septiembre contiene más de cuarenta faltas de ortografía. El revisar informes por la VE y VS, retrasa los</i></p>		<p><i>relacionadas con el cumplimiento de metas.</i></p>

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			envíos que tienen fecha perentoria. No obstante los señalamientos de los errores en su trabajo, se ha negado a corregirlos. No aprovecha las correcciones para tener una mejor actuación. (P.C. negativo).		
1.9	Aprovecha las experiencias adquiridas para enriquecer su aprendizaje	3	<p>El evaluado asistió a la plática de capacitación para la aplicación del juego "Maratón" implementado para colaborar con las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Asimismo, asistió a la Secundaria Diurna 181 a impartir el Taller sobre la Igualdad de Género y no Discriminación.</p> <p>El evaluado participó en cursos seminarios y conferencias de actualización en materia electoral a efecto de contribuir con su desarrollo integral e incrementar las capacidades propias como MSPE adscrito a la JDE. Tal es el caso de la asistencia al IV Foro de la Democracia Latinoamericana, en la Sala Alfonso Reyes del Colegio de México.</p> <p>En atención y cumplimiento a la Mera Individual 4, "Garantizar la elaboración de la Memoria del PEF2011-2014", en reunión de trabajo celebrada el 15 de abril del 2013, se acordó el capitulo que tenía que ser atendido por cada uno de los vocales distritales, correspondiendo entre otros, al evaluado la elaboración del Capítulo XVI "Programa de resultados Electorales Preliminares. El VRFE no realizó el capitulo correspondiente dejando que dicha actividad la realizara otro</p>	Soporte de la evidencia de la bitácora de incidentes 1, 2 y 6.	El Vocal evaluado argumenta, para obtener una ponderación de 5 puntos, que cumplió con las metas individuales establecidas para los VRFE con calidad, eficiencia y eficacia y que en la bitácora del desempeño se registran sólo incidentes críticos positivos, así como que cuenta con los soportes correspondientes. Al respecto, reitero la confusión por parte del Lic. González Santos, la evaluación que emite esta autoridad es cualitativa no cuantitativa y está relacionada con comportamientos observables. En virtud de lo anterior, se presentan los registros de tres puntos críticos negativos y dos positivos, con la puntual descripción de las conductas en modo, tiempo y lugar, así como los soportes documentales que confirman la existencia de los hechos. No obstante la experiencia y los cursos que dice tener, el evaluado omite trabajar en equipo, planear sus actividades y realizar los trámites administrativos requeridos para el correcto funcionamiento de la vocalía a su cargo. Los argumentos emitidos por el inconforme son subjetivos, no ofrece comportamiento alguno que muestre la conducta indispensable para la evaluación que pretende ni los soportes documentales que así

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			<p>vocal. El evaluado incumplió con una actividad inherente al cargo, incumplió con las instrucciones de su superior jerárquico. El evaluado no aprovechó su experiencia para entregar el informe solicitado, no le importó que quien suscribe llegaba a la JDE y no había participado en este Distrito en la elección que se informaba. La actividad le correspondía pues fue el RFE quien realizó la actividad (P.C. negativo)</p> <p>El MSPE evaluado no obstante la convocatoria semanal que emite la Vocalía Ejecutiva para detectar y analizar los problemas que se presentan cotidianamente y resolverlos de manera colegiada y/o como equipo de trabajo. El VRFE omite los trámites administrativos para solicitar bienes o servicios. Asimismo, de manera violenta y grosera exige la solución de problemas que sólo su área conoce. Tal es el caso del correo electrónico de fecha 9 de septiembre de 2013 en el que exige el servicio de limpieza del MAC, a su cargo. A sabiendas de que se deben realizar los trámites administrativos correspondientes, omite las solicitudes en tiempo y forma. a (P.C. negativo)</p> <p>No obstante de haber efectuado las correcciones correspondientes a los informes del evaluado y haber solicitado, en lo sucesivo cuidar la presentación de estos documentos que son de consulta pública, el informe de actividades presentado el 25</p>		lo avalen.

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			de septiembre contiene más de cuarenta faltas de ortografía. El revisar informes por la VE y VS, retrasa los envíos que tienen fecha perentoria. El evaluado no muestra aprendizaje de la experiencia. (P.C. negativo).		
2.3 Apego a los principios rectores del Instituto Federal Electoral	Promueve y respeta la pluralidad de propuestas y opiniones en su entorno laboral.	2	<p>Se realizaron reuniones de trabajo con los funcionarios del MAC 091421 y personal de la Vocalía Distrital del RFE, para dar a conocer e instruir nuevos procedimientos, analizar las problemáticas que se presentan y brindar soluciones.</p> <p>El MSPE evaluado, no obstante la convocatoria semanal que emite la Vocalía Ejecutiva para detectar y analizar los problemas que se presentan cotidianamente y resolverlos de manera colegiada y/o como equipo de trabajo. El VRFE omite los trámites administrativos para solicitar bienes o servicios. Asimismo, de manera violenta y grosera exige la solución de problemas que sólo su área conoce. Tal es el caso del correo electrónico de fecha 9 de septiembre de 2013 en el que exige el servicio de limpieza del MAC, a su cargo. El vocal no respeta los acuerdos, las propuestas ni los lineamientos que se deben seguir para una mejor actuación de la JDE en su conjunto. (P.C. negativo).</p> <p>En relación y cumplimiento a las Metas Colectivas 5 y 6 del 2013, relacionadas con el cambio de credenciales 09 y 12 respectivamente, en reunión de trabajo del 6 de mayo del año en comento, tras analizar la forma más</p>	Soporte de la evidencia de bitácora de incidentes 2, 3 y 4.	El Vocal evaluado considera que debe obtener una calificación positiva de 5 puntos, por participar en reuniones, sesiones y cursos. Considera suficiente el que cuenta con una bitácora del desempeño con registros plenos de incidentes críticos positivos y los soportes correspondientes. Al respecto, en diversas ocasiones promovió con el inconforme diálogos vis a vis en razón de que tuvo quejas de subordinados, pares, personal de la Junta Local y, en un evento, de una consejera distrital. En las conversaciones señaló al vocal distrital. En las conversaciones señaló al vocal que éste tenía problemas de actitud y que era indispensable cambiar. Si bien estas conversaciones no quedaron documentadas, es de señalar que existen registros que muestran las faltas de respeto del evaluado a diferentes personas en diferentes momentos. En virtud de lo anterior, se muestra en el registro de puntos críticos elaborado por la evaluadora, la existencia de un punto crítico positivo y tres negativos; la puntual descripción de las conductas en modo, tiempo y lugar, así como los soportes documentales que confirman la existencia de los hechos. No omito mencionar que los argumentos emitidos por el inconforme son subjetivos y se

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			<p><i>adecuada para acercarse a la ciudadanía e invitarlos a que acudieran al MAC a realizar su trámite, se acordó la atención de visita para notificar a los ciudadanos que no habían efectuado el cambio de credencial según el caso. Los VE, VES, VOE y VCEyEC organizaron brigadas para dar cumplimiento a su compromiso. El VRFE no cumplió con las visitas asignadas ni informó del cumplimiento sobre el tema que debía cumplir el JOSA a su cargo. El incumplimiento de los compromisos generó inconformidad con los MSPE que sí cumplieron. El vocal no respeta los acuerdos, las propuestas ni los lineamientos que se deben seguir para una mejor actuación de la JDE en su conjunto (P.C. negativo).</i></p> <p><i>En atención a las actividades establecidas y a ejecutar por los órganos subdelegacionales de parte de la DECEyEC. En este caso, relacionadas con la distribución de "Efemérides Nacionales 2013" y toda vez que en la 14 JDE nos se cuenta con personal de apoyo operativo, se convino en entregar a los usuarios de los productos que elabora el IFE, con la oportunidad que requiere el calendario, (ser usado desde el primer día del año) a través y en partes iguales por cada vocalía. Con fecha 7 de noviembre, el evaluado reusó apoyar la actividad y regresó las Efemérides ya recibidas por el área a su cargo. El vocal no respeta los acuerdos, las propuestas ni los lineamientos que se deben seguir para una</i></p>		<p><i>basan en supuestos inexistentes, que si existen quejas y que la bitácora que comenta no cuenta con los elementos solicitados por la DESPE para ser vinculatorios con la competencia que se evalúa.</i></p>

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			mejor actuación de la JDE en su conjunto. (P.C. negativo)		
2.4	Ofrece trato digno a todas las personas independiente de su género, raza, posición, política, capacidad económica y física, nivel jerárquico u otra cualidad humana.	1	El MSPE evaluado no obstante la convocatoria semanal que emite la Vocalía Ejecutiva para detectar y analizar los problemas que se presentan cotidianamente y resolverlos de manera colegiada y/o como equipo de trabajo. El VRFE omite los trámites administrativos para solicitar bienes o servicios. Asimismo, de manera violenta y grosera exige la solución de problemas que sólo su área conoce. Tal es el caso del correo electrónico de fecha 9 de septiembre de 2013 en el que exige el servicio de limpieza del MAC, a su cargo. El vocal no respeta los acuerdos, las propuestas ni los lineamientos que se deben seguir para una mejor actuación de la JDE en su conjunto. (P.C. negativo)	Soporte de la evidencia de la bitácora de incidentes 2.	El Vocal evaluado considera que debe obtener una calificación positiva de 5 puntos, por participar en reuniones, sesiones y cursos, por la atención en el módulo a miles de personas que acuden a realizar sus trámites, y porque según su dicho, el año que se evalúa, no se "ha visto involucrado en un comportamiento que amerite algún extrañamiento". Considera suficiente el que cuenta con una bitácora del desempeño con registros plenos de incidentes críticos positivos y los soportes correspondientes. No obstante, el Lic. González Santos, incumple acuerdos adoptados en reuniones semanales vulnerando el respeto que debe a sus compañeros de trabajo al dejar que los demás realicen lo que el incumplió; exige de manera grosera y altanera la solución a sus demandas y omite realizar los trámites que exige el Instituto para tal efecto, retrasando los esfuerzos de todos para cumplir en tiempo y forma. Es de señalar que existen registros que muestran las faltas de respeto del evaluado a diferentes personas en diferentes momentos. En virtud de lo anterior, se muestra en el registro de puntos críticos elaborado por la evaluadora, la existencia de dos puntos críticos negativos; la puntual descripción de las conductas en modo, tiempo y lugar, así como los soportes documentales que confirman la existencia de los hechos.

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
2.7	Cumple con los compromisos establecidos en tiempo, forma y contenido.	2	<p>A solicitud del Órgano Local y en atención a la MC 3, se apoyó a la Junta Local Ejecutiva del IFE, en el D.F, toda vez que se asistió a la certificación de la Asamblea Estatal de la "Organización de Ciudadanos Socialistas de México" dando cumplimiento a las instrucciones dictadas por la JLE.</p> <p>En atención y cumplimiento a la Mera Individual 4, "Garantizar la elaboración de la Memoria del PEF2011-2014", en reunión de trabajo celebrada el 15 de abril del 2013, se acordó el capitulo que tenía que ser atendido por cada uno de los vocales distritales, correspondiendo entre otros, al evaluado la elaboración del Capítulo XVI "Programa de resultados Electorales Preliminares. El VRFE no realizó el capítulo correspondiente dejando que dicha actividad la realizara otro vocal. El evaluado incumplió con una actividad inherente al cargo, incumplió con las instrucciones de su superior jerárquico, el vocal no respeta los acuerdos, las propuestas ni los lineamientos que se deben seguir para una mejor actuación de la JDE en su conjunto. (P.C. negativo)</p> <p>En relación y cumplimiento a las Metas Colectivas 5 y 6 del 2013, relacionadas con el cambio de credenciales 09 y 12 respectivamente, en reunión de trabajo del 6 de mayo del año en comento, tras analizar la forma más adecuada para acercarse a la ciudadanía e invitarlos a que</p>	Soporte de la evidencia de la bitácora de incidentes 1, 3 y 4.	<p>El Vocal evaluado argumenta, para obtener una ponderación de 5 puntos, que cumplió con las metas individuales establecidas para los VRFE; que obtuvo una evaluación satisfactoria en el logro individual según la calificación obsequiada por su superior normativo; que en la bitácora del desempeño se registran solo incidentes críticos positivos; y, que se cuenta con los soportes correspondientes. Al respecto reitero que existe confusión por parte del Lic. González Santos, la evaluación que emite esta autoridad es cualitativa no cuantitativa, es decir, está relacionada con comportamientos observables, cuya composición consta de la descripción del modo, tiempo y lugar en se ubica su conducta, así como la exhibición de los soportes documentales que lo avalen. El VRFE no documenta ni expone evidencia alguna de que cumple con los compromisos que establece. En virtud de lo anterior, se muestra en el registro de puntos críticos elaborado por la evaluadora, la existencia de un punto crítico positivo y tres negativos; la puntual descripción de las conductas en modo, tiempo y lugar, así como los soportes documentales que confirman la existencia de los hechos. No omito mencionar que la conducta respecto al cumplimiento de compromisos establecidos ha sido reiteradamente negativa al grado de incomodar al resto del equipo de trabajo por frenar el cumplimiento en</p>

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			<p>acudieran al MAC a realizar su trámite, se acordó la atención de visita para notificar a los ciudadanos que no habían efectuado el cambio de credencial según el caso. Los VE, VES, VOE y VCEyEC organizaron brigadas para dar cumplimiento a su compromiso. El VRFE no cumplió con las visitas asignadas ni informó del JOSE a su cargo. El incumplimiento de los compromisos generó inconformidad con los MSPE que si cumplieron. El vocal no respeta los acuerdos, las propuestas ni los lineamientos que se deben seguir para una mejor actuación de la JDE en su conjunto. (P.C. negativo).</p> <p>En atención a las actividades establecidas y a ejecutar por los órganos subdelegacionales de parte de la DECEyEC. En este caso, relacionadas con la distribución de "Efemérides Nacionales 2014" y toda vez que en la 14 JDE nos se cuenta con personal de apoyo operativo, se convino en entregar a los usuarios de los productos que elabora el IFE, con la oportunidad que requiere el calendario, (ser usado desde el primer día del año) a través y en partes iguales por cada vocalía. Con fecha 7 de noviembre, el evaluado reusó apoyar la actividad y regresó las Efemérides ya recibidas por el área a su cargo. El vocal no respeta los acuerdos, las propuestas ni los lineamientos que se deben seguir para una mejor actuación de la JDE en su conjunto. (P.C. negativo).</p>		<p>tiempo y forma de los compromisos de todos.</p>
2.6	Busca	2	El MSPE evaluado, no	Soporte de	El Vocal evaluado asegura que

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
	<p><i>solución pacífica a problemas y conflictos de su entorno laboral, promoviendo el diálogo y la conciliación.</i></p>		<p><i>obstante la convocatoria semanal que emite la Vocalía Ejecutiva para detectar y analizar los problemas que se presentan cotidianamente y resolverlos de manera colegiada y/o como equipo de trabajo. El VRFE omite los trámites administrativos para solicitar bienes o servicios. Asimismo, de manera violenta y grosera exige la solución de problemas que sólo su área conoce. Tal es el caso del correo electrónico de fecha 9 de septiembre de 2013 en el que exige el servicio de limpieza del MAC, a su cargo. El evaluado no busca la solución pacífica de los problemas, es grosero en la actitud para con sus pares y superior jerárquico. (P.C. negativo)</i></p> <p><i>El evaluado toma decisiones relacionadas con dejar de atender sus compromisos y responsabilidades por habersele asignado un vehículo diferente al pretendido. Cabe mencionar que tal solicitud y cambio de vehículo no está documentada, no se hizo la referencia de las actividades mencionadas en el correo, en las reuniones semanales de planeación y seguimiento, no solicita información sobre la disposición de vehículos, no planea sus actividades y considera que los bienes están a su disposición en el momento que así lo considera. Tal es el caso del correo electrónico emitido por éste funcionario electoral al mencionar que dejará pendiente la depuración del Padrón Electoral por no contar</i></p>	<p><i>la evidencia de la bitácora de incidentes 2 y 5.</i></p>	<p><i>debe tener 5 puntos en la ponderación de este parámetro pues según su dicho ha privilegiado el diálogo y de hecho que lo ha promovido. No obstante, no existe evidencia alguna de su dicho en las documentales que presenta. Comenta que sus pares lo ponderaron con 5 puntos, lo cual adolece de verdad (ver la evaluación del Vocal de Capacitación Distrital) y que ha participado en eventos en los cuales no se registran comportamientos contrarios. Al respecto señalo que no existe registro alguno de que el Lic. González Santos haya promovido o participado en un diálogo para resolver alguna diferencia, a contrario sensu es él quien genera los problemas, es grosero en sus solicitudes y no cumple con sus compromisos.</i></p> <p><i>En virtud de lo anterior, se muestra en el registro de puntos críticos elaborado por la evaluadora, la existencia de dos puntos críticos negativos: la puntual descripción de las conductas en modo, tiempo y lugar, así como los soportes documentales que confirman la existencia de los hechos. No omito mencionar que los argumentos emitidos por el inconforme son subjetivos y se basan en supuestos inexistentes y no vinculatorios con la competencia que se evalúa.</i></p>

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			con una camioneta y habersele asignado un sedán. El evaluado no busca la solución pacífica de los problemas, es grosero en la actitud para con sus pares y superior jerárquico. (P.C. negativo).		
2.9	Actúa con respeto y manifiesta actitud de servicio con sus superiores jerárquicos, compañeros, subordinados y con toda persona en general.	3	<p>En atención y cumplimiento a la Mera Individual 4, "Garantizar la elaboración de la Memoria del PEF2011-2014", en reunión de trabajo celebrada el 15 de abril del 2013, se acordó el capitulo que tenía que ser atendido por cada uno de los vocales distritales, correspondiendo entre otros, al evaluado la elaboración del Capítulo XVI "Programa de resultados Electorales Preliminares. El VRFE no realizó el capítulo correspondiente dejando que dicha actividad la realizara otro vocal. El evaluado incumplió con una actividad inherente al cargo, incumplió con las instrucciones de su superior jerárquico. El evaluado no respeta a sus compañeros, genera problemas con su trato grosero en la actitud para con sus pares y superior jerárquico. (P.C. negativo)</p> <p>En atención a las actividades establecidas y a ejecutar por los órganos subdelegacionales de parte de la DECEyEC. En este caso, relacionadas con la distribución de "Efemérides Nacionales 2014" y toda vez que en la 14 JDE nos se cuenta con personal de apoyo operativo, se convino en entregar a los usuarios de los productos que elabora el IFE, con la oportunidad que requiere el calendario, (ser usado desde el primer día del año) a través y en partes</p>	Soporte de la evidencia de la bitácora de incidentes 1, 2 y 4.	El Vocal evaluado insiste en el merecimiento de 5 puntos en la ponderación de éste y cada uno de los parámetros que conforman la evaluación del desempeño para el año 2013. En el caso que nos ocupa, afirma tratar con respeto y alto grado de compromiso las actividades que se le solicitan y encomiendan. No obstante, no existe evidencia alguna de su dicho en las documentales que presenta. Al respecto señalo que no existe registro alguno de que el Lic. González Santos se haya conducido con respeto y actitud de servicio. De hecho trata constantemente de evadir las actividades previamente acordadas, retrasando el trabajo de sus compañeros, e incumpliendo con sus compromisos. En virtud de lo anterior, se muestra en el registro de puntos críticos elaborado por la evaluadora, la existencia de tres puntos críticos negativos; la puntual descripción de las conductas en modo, tiempo y lugar, así como los soportes documentales que confirman la existencia de los hechos. No omito mencionar que los argumentos emitidos por el inconforme son subjetivos y se basan en supuestos inexistentes y no vinculatorios con la competencia que se evalúa.

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			<i>iguales por cada vocalía. Con fecha 7 de noviembre, el evaluado reusó apoyar la actividad y regresó las Efemérides ya recibidas por el área a su cargo. El evaluado no respeta a sus compañeros, genera problemas con su trato grosero en la actitud para con sus pares y superior jerárquico (P.C. negativo).</i>		
3.1 Visión Estratégica Institucional	Identifica la visión, la misión y los objetivos y proyectos estratégicos del Instituto.	3	<p><i>En apoyo a las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 14 JDE, se llevó a cabo la entrega de materiales de difusión y divulgación de la cultura democrática correspondiente al 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, en las escuelas primarias: Alfred Nobel, Fray Servando Teresa de Mier, Iván Petrovich Pavlov, Profr. Eliseo Bandala Fernández, Antonio Sánchez Molina y Profra. Concepción Tarazaga Colomer.</i></p> <p><i>En atención a las actividades establecidas y a ejecutar por los órganos subdelegacionales de parte de la DECEyEC. En este caso, relacionadas con la distribución de "Efemérides Nacionales 2014" y toda vez que en la 14 JDE nos se cuenta con personal de apoyo operativo, se convino en entregar a los usuarios de los productos que elabora el IFE, con la oportunidad que requiere el calendario, (ser usado desde el primer día del año) a través y en partes iguales por cada vocalía. Con fecha 7 de noviembre, el evaluado reusó apoyar la actividad y regresó las Efemérides ya recibidas por el área a su cargo. Al evaluado</i></p>	Soporte de la evidencia de la bitácora de incidentes 4.	3.1) El Vocal evaluado ha evocado insistentemente el merecimiento de 5 puntos en la ponderación de éste y cada uno de los parámetros que conforman la evaluación del desempeño para el año 2013 sin contar con la evidencia ni la descripción de tal situación en su inconformidad. En este caso, afirma tener en mente con precisión la visión, misión, y los objetivos y proyectos estratégicos del Instituto. Asimismo, asegura en el punto 3.2) que conoce las funciones e interrelaciones que conforman la estructura nuestra, pero sus comportamientos no reflejan un mínimo grado de compromiso sobre las actividades que se le solicitan y encomiendan interfiriendo así en el cumplimiento cabal de las responsabilidades de la Junta Distrital. No obstante, no existe evidencia alguna de su dicho en las documentales que presenta. Al respecto señaló que existen en el registro de su desempeño que acompaña a este documento, un punto crítico positivo y uno negativo; la puntual descripción de las conductas en modo, tiempo y lugar, así como los soportes documentales que confirman la existencia de los hechos. No omito mencionar que los

Competencia/Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			<i>no le preocupa el impacto negativo ante la ciudadanía al no entregar en tiempo y forma los materiales producto del trabajo institucional. (P.C. negativo)</i>		<i>argumentos emitidos por el inconforme son subjetivos y se basan en supuestos inexistentes y no vinculatorios con la competencia que se evalúa.</i>
3.2	<i>Identifica la estructura del Instituto así como las funciones y relaciones entre las áreas que la integran.</i>	3	<p><i>En apoyo a las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 14 JDE, se llevó a cabo la entrega de materiales de difusión y divulgación de la cultura democrática correspondiente al 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, en las escuelas primarias: Alfred Nobel, Fray Servando Teresa de Mier, Iván Petrovich Pavlov, Profr. Eliseo Bandala Fernández, Antonio Sánchez Molina y Profra. Concepción Tarazaga Colomer.</i></p> <p><i>En atención a las actividades establecidas y a ejecutar por los órganos subdelegacionales de parte de la DECEyEC. En este caso, relacionadas con la distribución de "Efemérides Nacionales 2014" y toda vez que en la 14 JDE nos se cuenta con personal de apoyo operativo, se convino en entregar a los usuarios de los productos que elabora el IFE, con la oportunidad que requiere el calendario, (ser usado desde el primer día del año) a través y en partes iguales por cada vocalía. Con fecha 7 de noviembre, el evaluado reusó apoyar la actividad y regresó las Efemérides ya recibidas por el área a su cargo. Al evaluado no le preocupa el impacto negativo ante la ciudadanía al no entregar en tiempo y forma los materiales producto del trabajo institucional. (P.C.</i></p>	<i>Soporte de la evidencia de la bitácora de incidentes 4.</i>	<i>3.2) El Vocal evaluado ha evocado insistentemente el merecimiento de 5 puntos en la ponderación de éste y cada uno de los parámetros que conforman la evaluación del desempeño para el año 2013 sin contar con la evidencia ni la descripción de tal situación en su inconformidad. Afirma conocer las funciones e interrelaciones que conforman la estructura nuestra, pero sus comportamientos no reflejan un mínimo grado de compromiso sobre las actividades encaminadas al cumplimiento integral de la institución, mismas que se le solicitan y encomiendan. Su incumplimiento afecta e interfiere en el cabal desarrollo de las responsabilidades de la Junta Distrital. No obstante, no existe evidencia alguna de su dicho en las documentales que presenta. Al respecto señalo que existen en el registro de su desempeño que acompaño a este documento, un punto crítico positivo y uno negativo; la puntual descripción de las conductas en modo, tiempo y lugar, así como los soportes documentales que confirman la existencia de los hechos. No omito mencionar que los argumentos emitidos por el inconforme son subjetivos y se basan en supuestos inexistentes y no vinculatorios con la competencia que se evalúa.</i>

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			negativo)		
3.3	Propone planes con escenarios alternos que le permitan afrontar situaciones contingentes, asegurando el cumplimiento de lo programado.	3	Durante el periodo que se evalúa, el MSPE no demostró la competencia clave descrita en el punto número 3.3 ni de manera positiva ni negativa, en tal virtud, la evaluación es aprobatoria con una ponderación de 3 (tres) puntos. Es importante señalar que en diversas ocasiones se solicitó entregar un formato establecido para tal efecto, la integración de los puntos críticos con el soporte correspondiente. el evaluado no entregó evidencia alguna de haber estado en el supuesto que se pondera.	No se cuenta con soporte documental .	La evaluación no puede ser de otra manera pues del análisis del documento de inconformidad, no se desprende en momento alguno que haya presentado la conducta requerida para obtener los 5 (cinco) puntos pretendidos. Cabe mencionar que se solicitó al Lic. González Santos la documentación soporte de las actividades realizadas con las actitudes fijadas en la normativa correspondiente, solicitud que no fue atendida. Por otro lado, en su escrito de inconformidad establece argumentos relacionados con el cumplimiento de metas, parámetros que son evaluados por el Superior Normativo, y no por quien evalúa las "Competencias Clave". Asimismo, exhibe como prueba en la bitácora entregada a la Vocalía Ejecutiva, con los soportes correspondientes a 2013, con fecha 27 de marzo del año 2014. Momento en que la evaluación del ejercicio en mención ya había concluido. Finalmente, el inconforme no presenta datos ni pruebas que remitan en tiempo, modo y lugar, de algún hecho que pueda ser analizado para otorgar el cambio en la calificación motivo de su inconformidad.
3.4	Demuestra apertura al cambio y se compromete con los nuevos planteamientos	3	En apoyo a las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 14 JDE, se llevó a cabo la entrega de materiales de difusión y divulgación de la cultura democrática correspondiente al 9°	Soporte de la evidencia de la bitácora de incidentes 5.	El Vocal evaluado argumenta, para obtener una ponderación de 5 puntos, que cumplió con las actividades establecidas para los VRFE; que en la bitácora del desempeño se registran sólo incidentes críticos positivos y que ha

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
	institucionales.		<p>Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, en las escuelas primarias: Alfred Nobel, Fray Servando Teresa de Mier, Iván Petrovich Pavlov, Profr. Eliseo Bandala Fernández, Antonio Sánchez Molina y Profra. Concepción Tarazaga Colomer.</p> <p>El evaluado toma decisiones relacionadas con dejar de atender sus compromisos y responsabilidades por habersele asignado un vehículo diferente al pretendido. Cabe mencionar que tal solicitud y cambio de vehículo no está documentada, no se hizo la referencia de las actividades mencionadas en el correo, en las reuniones semanales de planeación y seguimiento, no solicita información sobre la disposición de vehículos, no planea sus actividades y considera que los bienes están a su disposición en el momento que así lo considera. Tal es el caso del correo electrónico emitido por este funcionario electoral al mencionar que dejará pendiente la depuración del Padrón Electoral por no contar con una camioneta y habersele asignado un sedán. El cambio que se le solicita es que cumpla con los lineamientos administrativos. (P.C. negativo)</p>		<p>participado en cursos de capacitación. Nuevamente señalo que existe confusión por parte del Lic. González Santos, la evaluación que emite esta autoridad es cualitativa y está relacionada con comportamientos observables, cuya composición consta de la descripción del modo, tiempo y lugar en que se ubica su conducta, así como la exhibición de los soportes documentales que lo avalen. En el caso del comportamiento que se evalúa, virtud de lo anterior, se muestra en el registro de puntos críticos elaborado por la evaluadora, la existencia de un punto crítico positivo y uno negativo; la puntual descripción de las conductas en modo, tiempo y lugar, así como los soportes documentales que confirman la existencia de los hechos. No omito mencionar que los argumentos emitidos por el inconforme son subjetivos y se basan en supuestos inexistentes y no vinculatorios con la competencia que se evalúa. Cabe señalar que en ningún momento menciona o describe la conducta que pretende se valore para obtener otra calificación y menos presenta evidencia para tales efectos.</p>
3.5	Identifica el impacto de su desempeño y de equipo de trabajo en el ciudadano o usuario final.	3	En relación y cumplimiento a las Metas Colectivas 5 y 6 del 2013, relacionadas con el cambio de credenciales 09 y 12 respectivamente, en reunión de trabajo del 6 de mayo del año en comento, tras analizar la forma más adecuada para acercarse a la ciudadanía e invitarlos a que	Soporte de la evidencia de la bitácora de incidentes 3 y 4.	3.5) Nuevamente el Vocal evaluado argumenta, para obtener una ponderación de 5 puntos, que cumplió con las actividades y metas establecidas para los VRFE; que en la bitácora del desempeño se registran sólo incidentes críticos positivos y que ha participado en cursos

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			<p>acudieran al MAC a realizar su trámite, se acordó la atención de visita para notificar a los ciudadanos que no habían efectuado el cambio de credencial según el caso. Los VE, VES, VOE y VCEyEC organizaron brigadas para dar cumplimiento a su compromiso. El VRFE no cumplió con las visitas asignadas ni informó del cumplimiento sobre el tema que debía cumplir el JOSA a su cargo. El incumplimiento de los compromisos generó inconformidad con los MSPE que si cumplieron. El incumplimiento de los acuerdos genera malestar e incumplimiento de las actividades programadas. (P.C. negativo)</p> <p>En apoyo a las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 14 JDE, se llevó a cabo la entrega de materiales de difusión y divulgación de la cultura democrática correspondiente al 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, en las escuelas primarias: Alfred Nobel, Fray Servando Teresa de Mier, Iván Petrovich Pavlov, Profr. Eliseo Bandala Fernández, Antonio Sánchez Molina y Profra. Concepción Tarazaga Coloomer.</p> <p>En relación y cumplimiento a las Metas Colectivas 5 y 6 del 2013, relacionadas con el cambio de credenciales 09 y 12 respectivamente, en reunión de trabajo del 6 de mayo del año en comento, tras analizar la forma más adecuada para acercarse a la</p>		<p>de capacitación. Nuevamente señalo que existe confusión por parte del Lic. González Santos, la evaluación que emite esta autoridad es cualitativa y está relacionada con comportamientos observables, cuya composición consta de la descripción del modo, tiempo y lugar en que se ubica su conducta, así como la exhibición de los soportes documentales que lo avalan. En el caso del comportamiento que se evalúa, virtud de lo anterior, se muestra en el registro de puntos críticos elaborado por la evaluadora, la existencia de dos puntos críticos positivos y dos negativos; la puntual descripción de las conductas en modo, tiempo y lugar, así como los soportes documentales que confirman la existencia de los hechos. No omito mencionar que los argumentos emitidos por el inconforme son subjetivos y se basan en supuestos inexistentes y no vinculatorios con la competencia que se evalúa. En la valoración de esta autoridad, es menester señalar que a cada acuerdo no cumplido, la armonía en el equipo se quebranta y se afectan las actividades del equipo en general. Finalmente menciono que en ningún momento menciona o describe la conducta que pretende se valore para obtener otra calificación y menos presenta evidencia para alos efectos.</p>

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			<p>ciudadanía e invitarlos a que acudieran al MAC a realizar su trámite, se acordó la atención de visita para notificar a los ciudadanos que no habían efectuado el cambio de credencial según el caso. Los VE, VES, VOE y VCEyEC organizaron brigadas para dar cumplimiento a su compromiso. El VRFE no cumplió con las visitas asignadas ni informó del cumplimiento sobre el tema que debía cumplir el JOSA a su cargo. El incumplimiento de los compromisos generó inconformidad con los MSPE que sí cumplieron. El incumplimiento de los acuerdos genera malestar e incumplimiento de las actividades programadas. (P.C. negativo)</p> <p>En atención a las actividades establecidas y a ejecutar por los órganos subdelegacionales de parte de la DECEyEC. En este caso, relacionadas con la distribución de "Efemérides Nacionales 2014" y toda vez que en la 14 JDE nos se cuenta con personal de apoyo operativo, se convino en entregar a los usuarios de los productos que elabora el IFE, con la oportunidad que requiere el calendario, (ser usado desde el primer día del año) a través y en partes iguales por cada vocalía. Con fecha 7 de noviembre, el evaluado reusó apoyar la actividad y regresó las Efemérides ya recibidas por el área a su cargo. El incumplimiento de los acuerdos genera malestar e incumplimiento de las actividades programadas.</p>		

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			(P.C. negativo)		
3.7	Anticipa oportunidades, riesgos y amenazas para generar estrategias que le permitan corregir el rumbo, en su caso, y alcanzar los resultados esperados.	3	Durante el periodo que se evalúa, el MSPE no demostró la competencia clave descrita en el punto número 3.7 ni de manera positiva ni negativa, en tal virtud, la evaluación es aprobatoria con una ponderación de 3 (tres) puntos. Es importante señalar que en diversas ocasiones se solicitó entregar en formato establecido para tal efecto, la integración de los puntos críticos con el soporte correspondiente. El evaluado no entregó evidencia alguna de haber estado en el supuesto que se pondera.	No se cuenta con evidencia documental.	La evaluación no puede ser de otra manera pues del análisis del documento de inconformidad, no se desprende en momento alguno que haya presentado la conducta requerida para obtener los 5 (cinco) puntos pretendidos. Cabe mencionar que se solicitó al Lic. González Santos la documentación soporte de las actividades realizadas con las actitudes fijadas en la normativa correspondiente, solicitud que no fue atendida. Por otro lado, en su escrito de inconformidad establece argumentos relacionados con el cumplimiento de metas, parámetros que son evaluados por el Superior Normativo, y no por quien evalúa las "Competencias Clave". Asimismo, exhibe como prueba en la bitácora entregada a la Vocalía Ejecutiva, con los soportes correspondientes a 2013, con fecha 27 de marzo del año 2014. Momento en que la evaluación del ejercicio en mención ya había concluido. Finalmente, el inconforme no presenta datos ni pruebas que remitan en tiempo, modo y lugar, de algún hecho que pueda ser analizado para otorgar el cambio en la calificación motivo de su inconformidad.
3.8	Identifica la relación entre los elementos involucrados en una problemática generando alternativas	3	Durante el periodo que se evalúa, el MSPE no demostró la competencia clave descrita en el punto número 3.8, ni de manera positiva ni negativa, en tal virtud, la evaluación es aprobatoria con una ponderación de 3 (tres) puntos.	No se cuenta con evidencia documental.	La evaluación no puede ser de otra manera pues del análisis del documento de inconformidad, no se desprende en momento alguno que haya presentado la conducta requerida para obtener los 5 (cinco) puntos

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
	para abodrarlas.		Es importante señalar que en diversas ocasiones se solicitó entregar en formato establecido para tal efecto, la integración de los puntos críticos con el soporte correspondiente. El evaluado no entregó evidencia alguna de haber estado en el supuesto que se pondera.		pretendidos. Cabe mencionar que se solicitó al Lic. González Santos la documentación soporte de las actividades realizadas con las actitudes fijadas en la normativa correspondiente, solicitud que no fue atendida. Por otro lado, en su escrito de inconformidad establece argumentos relacionados con el cumplimiento de metas, parámetros que son evaluados por el Superior Normativo, y no por quien evalúa las "Competencias Clave". Asimismo, exhibe como prueba en la bitácora entregada a la Vocalía Ejecutiva, con los soportes correspondientes a 2013, con fecha 27 de marzo del año 2014. Momento en que la evaluación del ejercicio e mención ya había concluido. Finalmente, el inconforme no presenta datos ni pruebas que remitan en tiempo, modo y lugar, de algún hecho que pueda ser analizado para otorgar el cambio en la calificación motivo de su inconformidad.
3.9	Toma decisiones considerando el impacto que tienen en otras áreas y genera alternativas conjuntas.	3	En apoyo a las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 14 JDE, se llevó a cabo la entrega de materiales de difusión y divulgación de la cultura democrática correspondiente al 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, en las escuelas primarias: Alfred Nobel, Fray Servando Teresa de Mier, Iván Petrovich Pavlov, Profr. Eliseo Bandala Fernández, Antonio Sánchez Molina y Profra. Concepción Tarazaga Colomer.	Soporte de la evidencia de la bitácora de incidentes 4 y 5.	3.9) El inconforme menciona que su calificación debe ser de 5 puntos, toda vez que cumplió con las metas individuales y las actividades establecidas para los VRFE; que en la bitácora del desempeño se registran sólo incidentes críticos positivos y que sus decisiones se adaptan a sus responsabilidades. Nuevamente señalo que existe confusión por parte del Lic. González Santos, la evaluación que emite esta autoridad es cualitativa y está relacionada con

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			<p>Se ejecutaron las diligencias instruidas por instancias superiores sobre los casos Monex y de tarjetas telefónicas.</p> <p>En atención a las actividades establecidas y a ejecutar por los órganos subdelegacionales de parte de la DECEyEC. en este caso, relacionadas con la distribución de "Efemérides Nacionales 2014" y toda vez que en la 14 JDE nos se cuenta con personal de apoyo operativo, se convino en entregar a los usuarios de los productos que elabora el IFE, con la oportunidad que requiere el calendario, (ser usado desde el primer día del año) a través y en partes iguales por cada vocalía. Con fecha 7 de noviembre, el evaluado reusó apoyar la actividad y regresó las Efemérides ya recibidas por el área a su cargo. (P. C. negativo)</p>		<p>comportamientos observables, cuya composición consta de la descripción del modo, tiempo y lugar en que se ubica su conducta, así como la exhibición de los soportes documentales que lo avalen. En el caso del comportamiento que se evalúa, virtud de lo anterior, se muestra en el registro de puntos críticos elaborado por la evaluadora, la existencia de dos puntos críticos positivos y dos negativos; la puntual descripción de las conductas en modo, tiempo y lugar, así como los soportes documentales que confirman la existencia de los hechos. No omito mencionar que en ningún momento menciona o describe la conducta que pretende se valore para obtener otra calificación las cualidades de modo tiempo y lugar en que se realizaron y los soportes correspondientes.</p>
4.1 Compromiso con la mejora institucional	Fomenta acciones concretas, en su área de influencia, encaminadas a generar responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente, acorde con las políticas del Instituto.	4	Durante el periodo que se evalúa, el MSPE no demostró la competencia clave descrita en el punto número 4.1, ni de manera positiva ni negativa, en tal virtud, la evaluación es aprobatoria con una ponderación de 3 (tres) puntos. Es importante señalar que en diversas ocasiones se solicitó entregar en formato establecido para tal efecto, la integración de los puntos críticos con el soporte correspondiente. El evaluado no entregó evidencia alguna de haber estado en el supuesto que se pondera.	No se cuenta con evidencia documental .	La evaluación no puede ser de otra manera pues del análisis del documento de inconformidad, no se desprende en momento alguno que haya presentado la conducta requerida para obtener los 5 (cinco) puntos pretendidos. Cabe mencionar que se solicitó al Lic. González Santos la documentación soporte de las actividades realizadas con las actitudes fijadas en la normativa correspondiente, solicitud que no fue atendida. Por otro lado, en su escrito de inconformidad establece argumentos relacionados con el cumplimiento de metas,

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
					<p>parámetros que son evaluados por el Superior Normativo, y no por quien evalúa las "Competencias Clave". Asimismo, exhibe como prueba en la bitácora entregada a la Vocalía Ejecutiva, con los soportes correspondientes a 2013, con fecha 27 de marzo del año 2014. Momento en que la evaluación del ejercicio en mención ya había concluido. Finalmente, el inconforme no presenta datos ni pruebas que remitan en tiempo, modo y lugar, de algún hecho que pueda ser analizado para otorgar el cambio en la calificación motivo de su inconformidad.</p>
4.2	<p>Antepone las necesidades de los ciudadanos y/o usuarios finales a las propias, considerando el marco normativo institucional.</p>	4	<p>El evaluado asistió a la plática de capacitación para la aplicación del juego "Maratón" implementado para colaborar con las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Asimismo, asistió a la Secundaria Diurna 181 a impartir el Taller sobre la Igualdad de Género y no Discriminación.</p> <p>Se realizaron reuniones de trabajo con los funcionarios del MAC 091421 y personal de la Vocalía Distrital del RFE, para dar a conocer e instruir nuevos procedimientos, analizar las problemáticas que se presentan y brindar soluciones.</p> <p>El evaluado toma decisiones relacionadas con dejar de atender sus compromisos y responsabilidades por habersele asignado un vehículo diferente al pretendido. Cabe mencionar</p>	<p>Soporte de la evidencia de la bitácora de incidentes 5.</p>	<p>4.2) El Vocal evaluado reitera que la evaluación que le corresponde en esta competencia clave es o debe ser de 5 puntos, insiste en que la valoración debe darse en función de que cumplió con las actividades establecidas para los VRFE y las metas individuales cumplidas; que en la bitácora del desempeño se registran sólo incidentes críticos positivos. Nuevamente señalo que existe confusión por parte del Lic. González Santos, la evaluación que emite esta autoridad es cualitativa y está relacionada con comportamientos observables, cuya composición consta de la descripción del modo, tiempo y lugar en que se ubica su conducta, así como la exhibición de los soportes documentales que lo avalen. En el caso del comportamiento que se evalúa, virtud de lo anterior, se muestra en el registro de</p>

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			<p>que tal solicitud y cambio de vehículo no está documentada, no se hizo la referencia de las actividades mencionadas en el correo, en las reuniones semanales de planeación y seguimiento, no solicita información sobre la disposición de vehículos, no planea sus actividades y considera que los bienes están a su disposición en el momento que así lo considera. Tal es el caso del correo electrónico emitido por éste funcionario electoral al mencionar que dejará pendiente la depuración del Padrón Electoral por no contar con una camioneta y habersele asignado un sedán. (P.C. negativo)</p>		<p>puntos críticos elaborado por la evaluadora, la existencia de los hechos. No omito mencionar que los argumentos emitidos por el inconforme son subjetivos y se basan en supuestos inexistentes y no vinculatorios con la competencia que se evalúa. Cabe señalar que en ningún momento menciona o describe la conducta que pretende se valore para obtener otra calificación y menos presenta evidencia para tales efectos.</p>
4.3	<p>Propone innovaciones o mejoras que impactan en más de un área y que incluyen los procedimientos para su implementación.</p>	3	<p>Durante el periodo que se evalúa, el MSPE no demostró la competencia clave descrita en el punto número 4.3, ni de manera positiva ni negativa, en tal virtud, la evaluación es aprobatoria con una ponderación de 3 (tres) puntos. Es importante señalar que en diversas ocasiones se solicitó entregar en formato establecido para tal efecto, la integración de los puntos críticos con el soporte correspondiente. El evaluado no entregó evidencia alguna de haber estado en el supuesto que se pondera.</p>	No se cuenta con evidencia	<p>La evaluación no puede ser de otra manera pues del análisis del documento de inconformidad, no se desprende en momento alguno que haya presentado la conducta requerida para obtener los 5 (cinco) puntos pretendidos. Cabe mencionar que se solicitó al Lic. González Santos la documentación soporte de las actividades realizadas con las actitudes fijadas en la normativa correspondiente, solicitud que no fue atendida. Por otro lado, en su escrito de inconformidad establece argumentos relacionados con el cumplimiento de metas, parámetros que son evaluados por el Superior Normativo, y no por quien evalúa las "Competencias Clave". Asimismo, exhibe como prueba en la bitácora entregada a la Vocalía Ejecutiva, con los soportes</p>

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
					correspondientes a 2013, con fecha 27 de marzo del año 2014. Momento en que la evaluación del ejercicio en mención ya había concluido. Finalmente, el inconforme no presenta datos ni pruebas que remitan en tiempo, modo y lugar, de algún hecho que pueda ser analizado para otorgar el cambio en la calificación motivo de su inconformidad.
4.4	Propone y lleva a cabo, en su ámbito de responsabilidad, proyectos de mejora o innovación en beneficio de los fines del Instituto.	3	Durante el periodo que se evalúa, el MSPE no demostró la competencia clave descrita en el punto número 4.4 ni de manera positiva ni negativa, en tal virtud, la evaluación es aprobatoria con una ponderación de 3 (tres) puntos. Es importante señalar que en diversas ocasiones se solicitó entregar en formato establecido para tal efecto, la integración de los puntos críticos con el soporte correspondiente. El evaluado no entregó evidencia alguna de haber estado en el supuesto que se pondera.	No se cuenta con evidencia documental.	La evaluación no puede ser de otra manera pues del análisis del documento de inconformidad, no se desprende en momento alguno que haya presentado la conducta requerida para obtener los 5 (cinco) puntos pretendidos. Cabe mencionar que se solicitó al Lic. González Santos la documentación soporte de las actividades realizadas con las actitudes fijadas en la normativa correspondiente, solicitud que no fue atendida. Por otro lado, en su escrito de inconformidad establece argumentos relacionados con el cumplimiento de metas, parámetros que son evaluados por el Superior Normativo, y no por quien evalúa las "Competencias Clave". Asimismo, exhibe como prueba en la bitácora entregada a la Vocalía Ejecutiva, con los soportes correspondientes a 2013, con fecha 27 de marzo del año 2014. Momento en que la evaluación del ejercicio en mención ya había concluido. Finalmente, el inconforme no presenta datos ni pruebas que remitan en tiempo, modo y lugar, de algún hecho que

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
					pueda ser analizado para otorgar el cambio en la calificación motivo de su inconformidad.
4.6	Promueve y/o establece estándares de desempeño objetivos y retos para mejorar los resultados individuales y/o del área.	4	<p>Durante el desarrollo de la Décima sesión Ordinaria de la 14 Comisión Distrital de Vigilancia, los representantes de los partidos políticos, hicieron un reconocimiento a la Vocalía del Registro Federal de Electores y al personal, por los logros alcanzados durante la CAP2013, en cuanto a la actualización del Padrón Electoral.</p> <p>Se realizaron reuniones de trabajo con los funcionarios del MAC 091421 y personal de la Vocalía Distrital del RFE, para dar a conocer e instruir nuevos procedimientos, analizar las problemáticas que se presentan y brindar soluciones.</p> <p>En relación y cumplimiento a las Metas Colectivas 5 y 6 del 2013, relacionadas con el cambio de credenciales 09 y 12 respectivamente, en reunión de trabajo del 6 de mayo del año en comento, tras analizar la forma más adecuada para acercarse a la ciudadanía e invitarlos a que acudieran al MAC a realizar su trámite, se acordó la atención de visita para notificar a los ciudadanos que no habían efectuado el cambio de credencial según el caso. Los VE, VES, VOE Y VCEyEC organizaron brigadas para dar cumplimiento a su compromiso. El VRFE no cumplió con las visitas asignadas ni informó del cumplimiento sobre el tema que debía cumplir el JOSA a</p>	Soporte de la evidencia de la bitácora de incidentes 3.	4.6) El Vocal inconforme argumenta que debe ser evaluado con una ponderación de 5 puntos, en virtud de haber establecido en el Acuerdo del Desempeño que las actividades establecidas para los VRFE se realizarían con estándares elevados del desempeño; que en la bitácora del desempeño se registran sólo incidentes críticos positivos y que los vocales de la JUNTA distrital lo evaluaron con cinco puntos. Nuevamente señalo que existe confusión por parte del Lic. González Santos, la evaluación que emite esta autoridad es cualitativa y está relacionada con comportamientos observables, cuya composición consta de la descripción del modo, tiempo y lugar en que se ubica su conducta, así como la exhibición de los soportes documentales que lo avalen. En el caso del comportamiento que se evalúa, virtud de lo anterior, se muestra en el registro de puntos críticos elaborado por la evaluadora, la existencia de dos puntos críticos positivos y uno negativo; la puntual descripción de las conductas en modo, tiempo y lugar, así como los soportes documentales que confirman la existencia de los hechos. No omito mencionar que los argumentos emitidos por el inconforme son subjetivos y se basan en supuestos inexistentes y no vinculatorios con la competencia que se

Competencia/ Comportamiento	Descripción Comportamiento	Calificación Obtenida	Descripción del Incidente Crítico	Soporte documental	Observación
			su cargo. El incumplimiento de los compromisos generó inconformidad con los MSPE que sí cumplieron. (P.C. negativo)		evalúa. Cabe señalar que en ningún momento menciona o describe la conducta que pretende se valore para obtener otra calificación y menos presenta evidencia para tales efectos.
4.7	Identifica las áreas de oportunidad propias y/o de sus colaboradores y propone acciones para subsanarlas.	3	Durante el periodo que se evalúa, el MSPE no demostró la competencia clave descrita en el punto número 4.7, ni de manera positiva ni negativa, en tal virtud, la evaluación es aprobatoria con una ponderación de 3 (tres) puntos. Es importante señalar que en diversas ocasiones se solicitó entregar en formato establecido para tal efecto, la integración de los puntos críticos con el soporte correspondiente. El evaluado no entregó evidencia alguna de haber estado en el supuesto que se pondera.	No se cuenta con evidencia documental	La evaluación no puede ser de otra manera pues del análisis del documento de inconformidad, no se desprende en momento alguno que haya presentado la conducta requerida para obtener los 5 (cinco) puntos pretendidos. Cabe mencionar que se solicitó al Lic. González Santos la documentación soporte de las actividades realizadas con las actitudes fijadas en la normativa correspondiente, solicitud que no fue atendida. Por otro lado, en su escrito de inconformidad establece argumentos relacionados con el cumplimiento de metas, parámetros que son evaluados por el Superior Normativo, y no por quien evalúa las "Competencias Clave". Asimismo, exhibe como prueba en la bitácora entregada a la Vocalía Ejecutiva, con los soportes correspondientes a 2013, con fecha 27 de marzo del año 2014. Momento en que la evaluación del ejercicio en mención ya había concluido. Finalmente, el inconforme no presenta datos ni pruebas que remitan en tiempo, modo y lugar, de algún hecho que pueda ser analizado para otorgar el cambio en la calificación motivo de su inconformidad.
4.8	Promueve la objetividad en	3	Durante el periodo que se evalúa, el MSPE no demostró	No se cuenta con	La evaluación no puede ser de otra manera pues del análisis

<i>Competencia/Comportamiento</i>	<i>Descripción Comportamiento</i>	<i>Calificación Obtenida</i>	<i>Descripción del Incidente Crítico</i>	<i>Soporte documental</i>	<i>Observación</i>
	<i>la aplicación de las evaluaciones bajo su responsabilidad.</i>		<i>la competencia clave descrita en el punto número 4.8, ni de manera positiva ni negativa, en tal virtud, la evaluación es aprobatoria con una ponderación de 3 (tres) puntos. Es importante señalar que en diversas ocasiones se solicitó entregar en formato establecido para tal efecto, la integración de los puntos críticos con el soporte correspondiente. El evaluado no entregó evidencia alguna de haber estado en el supuesto que se pondera.</i>	<i>evidencia documental</i>	<i>del documento de inconformidad, no se desprende en momento alguno que haya presentado la conducta requerida para obtener los 5 (cinco) puntos pretendidos. Cabe mencionar que se solicitó al Lic. González Santos la documentación soporte de las actividades realizadas con las actitudes fijadas en la normativa correspondiente, solicitud que no fue atendida. Por otro lado, en su escrito de inconformidad establece argumentos relacionados con el cumplimiento de metas, parámetros que son evaluados por el Superior Normativo, y no por quien evalúa las "Competencias Clave". Asimismo, exhibe como prueba en la bitácora entregada a la Vocalía Ejecutiva, con los soportes correspondientes a 2013, con fecha 27 de marzo del año 2014. Momento en que la evaluación del ejercicio en mención ya había concluido. Finalmente, el inconforme no presenta datos ni pruebas que remitan en tiempo, modo y lugar, de algún hecho que pueda ser analizado para otorgar el cambio en la calificación motivo de su inconformidad.</i>

La Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa anexó a su escrito de contestación los siguientes elementos probatorios:

1. Correo electrónico de fecha 30 de octubre de 2014, enviado por la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva del 14 Distrito en el Distrito Federal a los CC.

Maria Guadalupe Castillo Loza, Jorge Estrada Villalobos, Juan Antonio González Santos y Salvador Camacho Romero, visible a foja 00070 del expediente en que se actúa.

2. Copia del Acta Circunstanciada que se elaboró con motivo de la Revisión de los Soportes Documentales de la Evaluación de Competencias Clave de los Miembros del Servicio Profesional Electoral de la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2013, de fecha 13 de marzo de 2014, signada por la C. Magdalena Cedillo Rodriguez, Asistente de Evaluación del Desempeño y por la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital 14 en el Distrito Federal, con anexos visible de la foja 00071 a la 00072 del expediente en que se actúa.
3. Correo electrónico de fecha 22 de abril de 2013, enviado por la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva del 14 Distrito en el Distrito Federal, dirigido al Lic. Jorge Estrada Villalobos, con anexo, visible de la foja 00074 a la 00078 del expediente en que se actúa.
4. Correo electrónico de fecha 16 de abril de 2013, enviado por la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva del 14 Distrito en el Distrito Federal, dirigido a los CC. Maria Guadalupe Castillo Loza, Jorge Estrada Villalobos, Juan Antonio González Santos y Salvador Camacho Romero, con anexos visible de la foja 00079 a la 00087 del expediente en que se actúa.
5. Correo electrónico de fecha 9 de septiembre de 2013, enviado por el Lic. Juan Antonio González Santos, Vocal del Registro Federal de Electores del 14 Distrito en el Distrito Federal dirigido a la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva adscrita a

dicha Junta Distrital, así como a los CC. Maria Guadalupe Castillo Loza y Jorge Ortega Pineda, visible a foja 00088 del expediente en que se actúa.

6. Copia del Documento denominado "Concentrado Incidentes Críticos Positivos", visible de la foja 00090 a la 00094 del expediente en que se actúa.
7. Copia de las minutas de las reuniones semanales de integrantes de la 14 Junta Distrital Ejecutiva de fechas 6 y 13 de mayo, así como del 10 y 17 de septiembre, correspondientes al 2013, visible de la foja 00096 a la 000104 del expediente en que se actúa.
8. Correo electrónico de fecha 7 de noviembre de 2013, enviado por el C. Salvador Camacho Romero, dirigido a la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva del 14 Distrito en el Distrito Federal, con anexo, visible de la foja 000106 a la 000107 del expediente en que se actúa.
9. Correo electrónico de fecha 27 de noviembre de 2013, enviado por el Lic. Juan Antonio González Santos, Vocal del Registro Federal de Electores del 14 Distrito en el Distrito Federal, enviado a la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva adscrita a dicha Junta Distrital, así como a los CC. Maria Guadalupe Castillo Loza y Jorge Ortega Pineda, visible a foja 000109 del expediente en que se actúa.
10. Correos electrónicos de fecha 12 de septiembre de 2013, enviados entre el Lic. Juan Antonio González Santos, Vocal del Registro Federal de Electores del 14 Distrito en el Distrito Federal y la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva adscrita a

dicha Junta Distrital, así como a los CC. Maria Guadalupe Castillo Loza, Jorge Ortega Pineda y Roberto Enrique Altuzar Román, visible a foja 000110 del expediente en que se actúa.

11. Correo electrónico de fecha 25 de septiembre de 2013, enviado por la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva del 14 Distrito en el Distrito Federal, dirigido a los CC. Maria Guadalupe Castillo Loza, Salvador Romero Camacho, Jorge Estrada Villalobos y Juan Antonio González Santos, visible a foja 000112 del expediente en que se actúa.

12. Informe del Vocal del Registro Federal de Electores respecto a las tareas realizadas para el cumplimiento de los Objetivos Operativos y demás actividades desempeñadas durante el mes de diciembre de 2013, con las observaciones ortográficas que hizo la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva del 14 Distrito en el Distrito Federal, visible de la foja 000113 a la 000127 del expediente en que se actúa.

4. En este sentido se procede a resolver el escrito de inconformidad que se menciona en el cuerpo de esta resolución, confrontando los argumentos, evidencias documentales, y motivaciones ofrecidos por el inconforme y por su evaluadora.

Del análisis, se advirtió que del *“acta de revisión del soporte documental en el factor competencias clave”* de fecha 13 de marzo de 2014, que levantó la C. Magdalena Cedillo Rodríguez, personal de esta Dirección Ejecutiva, que la evaluadora proporcionó el registro de incidentes críticos, los documentos, evidencias y motivaciones que soportaron la evaluación del inconforme en la competencia 1, salvo en los comportamientos 1.3, 1.6 y 1.7 respecto de los que no se inconformó por haber obtenido 5 de calificación. En consecuencia, al existir este

documento oficial en el que se hizo constar que la Mtra. Bernardette acreditó con soporte documental las calificaciones que asignó al C. Juan Antonio González Santos, es procedente confirmar las calificaciones que le otorgó en los comportamientos 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.8 y 1.9.

Por lo que se refiere a los comportamientos 2.3 y 2.4 de la competencia Apego a los principios rectores del Instituto Federal Electoral, es preciso señalar que la Mtra. Mireya Bernardette de conformidad con lo que establece el artículo 13 de los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño, tiene la obligación de acreditar las calificaciones que otorgó al inconforme, por ser reprobatorios, se transcribe para mejor referencia:

Artículo 13. Corresponderá al evaluador Jerárquico o Normativo acreditar la calificación reprobatoria de acuerdo a los Lineamientos para la Evaluación, a través de lo asentado en el Acuerdo de desempeño, la Bitácora de desempeño o mediante aquellas evidencias que se hayan registrado oportunamente en el Sistema Automatizado utilizado para aplicar la evaluación del ejercicio que corresponda, y en su caso, en el acuerdo de las acciones de mejora derivadas del Diálogo de Desarrollo que haya sostenido con el inconforme. [Énfasis añadido]

En razón de lo anterior, esta Dirección Ejecutiva considera que la evaluadora tiene la carga de la prueba, sin embargo, no logra acreditar con los soportes que presentó, como lo son el documento denominado "Concentrado de Incidentes Críticos Positivos", las minutas de trabajo de las reuniones semanales de los integrantes de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el Distrito Federal o el correo de fecha 7 de noviembre de 2013, que el inconforme nunca o casi nunca

promovió y respetó la pluralidad de propuestas y opiniones en su entorno laboral y que ofreció trato digno a todas las personas, por lo tanto, se solicita la reposición de las calificaciones asignadas en dichos comportamientos.

En cuanto a los comportamientos 2.7 *"Cumple con los compromisos establecidos en tiempo, forma y contenido"* esta Dirección Ejecutiva considera que la calificación asignada no corresponde con los soportes documentales presentados, ya que aún y cuando la evaluadora aportó como prueba el correo electrónico de fecha 7 de noviembre de 2013, en el que se advierte que expresamente el inconforme se negó a realizar la actividad relacionada con la distribución de los calendarios de efemérides Nacionales versión 2014, no es suficiente para acreditar la calificación de casi nunca otorgada, ya que del análisis de las minutas de trabajo presentadas por la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa se comprueba el seguimiento de los compromisos en tiempo y forma por parte del inconforme, además de que no hay observaciones de la evaluadora por incumplimiento, en consecuencia, se considera procedente reponer la evaluación en este comportamiento.

Por lo que se refiere a los comportamientos 2.8 *"Busca solución pacífica a problemas y conflictos de su entorno laboral, promoviendo el diálogo y la conciliación"* y 2.9 *"Actúa con respeto y manifiesta actitud de servicio con sus superiores jerárquicos, compañeros, subordinados y con toda persona en general"*, se advierte que el inconforme no buscó solucionar los problemas pacíficamente, tampoco promovió el diálogo y la conciliación, y no mostró actitud de servicio con su superior, como se muestra en los correos electrónicos de fechas 09 de septiembre y 27 de noviembre de 2013, que a continuación de transcriben respectivamente para mayor referencia:

[...]

MTRA. MIREYA BERNARDETTE MORENO SOSA

VOCAL EJECUTIVO

P R E S E N T E

Me permito informarle, que de la semana pasada, del 2 al 7 de septiembre, solo se tuvo el servicio de limpieza los días miércoles y jueves, por lo que se hace necesario y urgente contar regularmente con este, ya que los espacios que ocupa el Módulo de Atención Ciudadana han sido aseados por el personal operativo, pues los días que se presentó el personal de la compañía fue de las 9:00 a las 15:00 horas, horario en que el MAC se encuentra en plena operación, por lo que no fue posible llevar a cabo su limpieza.

Asimismo, los espacios que ocupa la Vocalía del RFE, durante los días en que no se recibió el servicio, el personal, incluido su servidor, nos ocupamos de llevar a cabo la limpieza.

No omito mencionar, que su servidor y el personal hemos realizado la limpieza de las oficinas y del MAC; en primer lugar, por imagen institucional y en segundo, porque no podemos realizar nuestro trabajo en medio de la suciedad; sin embargo, esta actividad no está dentro de nuestras funciones y no estamos obligados a ello. Pareciera que a quien le corresponde resolver la situación no le interesa y se atiende a lo que es costumbre escuchar en nuestra institución "de todos modos el trabajo se hace".

Maestra, en espera de su comprensión y atención al respecto, espero que sea el amable conducto para que a la brevedad posible se restablezca el servicio, de acuerdo a las necesidades que se tienen, ante todo en el MAC, pues es parte de la imagen institucional.

Sin más por el momento reciba saludos.

A T E N T A M E N T E

LIC. JUAN ANTONIO GONZALEZ SANTOS
VOCAL DEL REGSTRO FEDEREL DE ELECTORES

[...]

MTRA. Mireya Bernardette Moreno Sosa
Vocal Ejecutiva

El día de hoy solicite un vehículo para realizar actividades relacionadas con la depuración al padrón electoral, como son: la aplicación de cédulas de defunción y suspensión de derechos por BN, así como la notificación de datos irregulares; por lo que se me asignó la CAMIONETA PICK UP NISSAN; placas 338UUA; sin embargo, usted dio la instrucción para que el vehículo se me cambiara por el NISSAN Platina (gris), toda vez que ordeno que la camioneta mencionada se le diera en uso al Vocal de Organización Electoral.

Desconozco las razones de sus instrucciones para que se me haya asignado otro vehículo, solo quiero comentarle que el NISSAN Platina no es funcional para las actividades que tenía planeado llevar a cabo, pues en algunas zonas es muy inseguro, ya que acudiría a los pueblos de Tlalpan, incluso a Parres y otras zonas, donde existen pendientes muy pronunciadas y el vehículo en cuestión no asciende y con el riesgo de que se dañe más de lo que ya está.

Asimismo, solo quiero recordarle que el vehículo se solicitó toda vez que el Verificador de Campo se encuentra de incapacidad, por lo que su servidor y el JOSA nos hemos dado a la tarea de efectuar estos trabajos.

Es por lo anterior, que las actividades que se realizarían en campo el día de hoy, se dejaran como pendientes, ya que no estoy dispuesto a poner en riesgo mi seguridad y la del vehículo que instruyo se me entregara.

Sin más por el momento, reciba saludos.






































A T E N T A M E N T E

Juan Antonio González Santos

De lo anterior se confirma que la actitud del Lic. Juan Antonio González Santos no fue colaborativa, acreditándose que no promovió el dialogo en su entorno laboral, aunado a que se confirma la falta de actitud de servicio al negarse a realizar una actividad que se encomendó a todos los vocales de la Junta Distrital 14 en el Distrito Federal, sobre la distribución de calendarios. En este sentido cabe señalar que al contrario de lo que se analizó en el párrafo anterior, no es necesario que sean varios hechos relacionados con este comportamiento porque se confirma que la actitud del inconforme no es de colaboración, en cambio lo que se analizó el comportamiento 2.7, fue el cumplimiento de actividades, por lo tanto, se considera procedente confirmar las calificaciones que obtuvo el inconforme en estos comportamientos.

Respecto de los comportamientos 3.1, 3.2, 3.4, 3.5 y 3.7 de la competencia Visión estratégica institucional, así como de los comportamientos 4.2 y 4.6, de la competencia Compromiso con la mejora institucional, se observa que el inconforme obtuvo calificaciones de 3 y 4, por lo que le corresponde justificar y acreditar fehacientemente el merecimiento de calificaciones más altas de las que obtuvo, dando una interpretación *a contrario sensu* al artículo 13 de los Lineamientos para inconformarse -ya se transcribió-, el cual establece que en caso de que los evaluadores otorguen calificaciones reprobatorias tendrán la carga de la prueba, esto es, demostrar con todos los elementos de prueba con los que cuenten y con argumentos convincentes que

calificaron adecuadamente a los inconformes. Por lo tanto, de este mismo ordenamiento se concluye que al ser calificaciones aprobatorias las que obtuvo el inconforme en estos comportamientos, la carga de la prueba le corresponde a él, sin embargo el Lic. Juan Antonio González Santos no acredita su pretensión derivado que en los argumentos presentados, no se especifican situaciones particulares en relación a incidentes críticos positivos en su desempeño, si no que se limita a señalar generalidades en su actuación, argumentos que no acreditan la existencia de indicios que proporcionen a esta Dirección Ejecutiva veracidad de su pretensión. Aunado a esto el CD-ROM que proporcionó el inconforme con 256 archivos electrónicos no señala con claridad lo que pretende acreditar, que a fin de dar mayor claridad, se muestra el contenido del mismo:

 ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION...	18/08/2014 03:19 ...	Carpeta de archivos	
 ANEXO_23_INDICADOR_2013	18/08/2014 03:19 ...	Carpeta de archivos	
 ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JU...	18/08/2014 03:19 ...	Carpeta de archivos	
 ANEXO_30_SUPERVISION_CARTOGRAFIA...	18/08/2014 03:19 ...	Carpeta de archivos	
 ANEXO_33_NOTIF_09-12_2013	18/08/2014 03:19 ...	Carpeta de archivos	
 ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQ...	18/08/2014 03:19 ...	Carpeta de archivos	
 ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013	18/08/2014 03:19 ...	Carpeta de archivos	
 ANEXO_43_SICOVI_2013	18/08/2014 03:19 ...	Carpeta de archivos	
 ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMI...	18/08/2014 03:19 ...	Carpeta de archivos	
 ANEXO_47_MINUTAS REUNIONES PERSO...	18/08/2014 03:19 ...	Carpeta de archivos	
 ANEXO_48_ACUERDOS_SESIONES_COMI...	18/08/2014 03:19 ...	Carpeta de archivos	
 ENVIO FUAR Y + DE 30 DÍAS	18/08/2014 03:19 ...	Carpeta de archivos	
 INFORMES DEPURACION	18/08/2014 03:19 ...	Carpeta de archivos	
 ANEXO_1_CAI 2012-2013	16/08/2014 06:35 ...	Adobe Acrobat D...	1,454 KB
 ANEXO_2_CAP 2013	16/08/2014 06:21 ...	Adobe Acrobat D...	2,343 KB
 ANEXO_3_CAI 2013-2014	16/08/2014 06:30 ...	Adobe Acrobat D...	2,113 KB
 ANEXO_4_EXHORTOS_CDV_2013	15/08/2014 04:31 ...	Adobe Acrobat D...	18,248 KB
 ANEXO_5_CALENDARIO DE SISTEMATIZ...	16/08/2014 09:03 a...	Adobe Acrobat D...	10,742 KB
 ANEXO_7_SPMAC_2013	15/08/2014 04:01 ...	Adobe Acrobat D...	2,582 KB
 ANEXO_8_AVISOS_2013	15/08/2014 04:53 ...	Adobe Acrobat D...	5,961 KB
 ANEXO_9_OFICIOS_FUAR'S_CONCLUYE...	16/08/2014 11:26 a...	Adobe Acrobat D...	58,365 KB
 ANEXO_10_ACT_DEP_2013	18/08/2014 11:31 a...	Adobe Acrobat D...	507 KB
 ANEXO_11_INFOMAC_2013	15/08/2014 07:05 ...	Adobe Acrobat D...	8,843 KB
 ANEXO_12_INFORMES DEPURACION_2013	16/08/2014 10:28 a...	Adobe Acrobat D...	41,768 KB
 ANEXO_14_CONTROL DE PAPEL_2013	15/08/2014 05:00 ...	Adobe Acrobat D...	3,712 KB
 ANEXO_15_TALLER SOBRE LA IGUALDAD...	15/08/2014 05:02 ...	Adobe Acrobat D...	2,009 KB
 ANEXO_16_PROPOSTA_2013	15/08/2014 05:05 ...	Adobe Acrobat D...	698 KB
 ANEXO_17_CEDULAS DE SUPERVISION_...	15/08/2014 05:16 ...	Adobe Acrobat D...	2,502 KB
 ANEXO_18_CONVOCATORIA_ASAMBLE...	15/08/2014 03:09 ...	Adobe Acrobat D...	1,583 KB
 ANEXO_19_CONSTANCIA_FORO_2013	15/08/2014 03:11 ...	Adobe Acrobat D...	1,742 KB
 ANEXO_20_JORNADA_VOLANTEO_2013	15/08/2014 05:21 ...	Adobe Acrobat D...	1,506 KB
 ANEXO_21_PARLAMENTO_2013	15/08/2014 05:26 ...	Adobe Acrobat D...	2,167 KB
 ANEXO_22_CURSOS_2013	15/08/2014 03:26 ...	Adobe Acrobat D...	10,368 KB
 ANEXO_23_ICMA_2013	16/08/2014 11:37 a...	Adobe Acrobat D...	8,863 KB
 ANEXO_24_ENCUESTA DE CPVCF_2013	15/08/2014 05:29 ...	Adobe Acrobat D...	1,023 KB
 ANEXO_26_PARLAMENTO_2013	18/08/2014 11:33 a...	Adobe Acrobat D...	343 KB
 ANEXO_27_DILIGENCIAS_2013	15/08/2014 03:51 ...	Adobe Acrobat D...	7,222 KB

	ANEXO_28_CREDENCIALES PENDIENTES ...	16/08/2014 11:13 a...	Adobe Acrobat D...	17,851 KB
	ANEXO_29_REUNIONES_2013	18/08/2014 11:41 a...	Adobe Acrobat D...	2,202 KB
	ANEXO_31_REG_MAL REFERENCIADOS_2...	15/08/2014 05:33 ...	Adobe Acrobat D...	530 KB
	ANEXO_32 TRASLADO DE DOCUMENTA...	15/08/2014 05:35 ...	Adobe Acrobat D...	546 KB
	ANEXO_34_MINUTAS REUNIONES PERSO...	16/08/2014 11:02 a...	Adobe Acrobat D...	28,813 KB
	ANEXO_35 DIAS-LABORABLES_2013	16/08/2014 11:17 a...	Adobe Acrobat D...	6,175 KB
	ANEXO_36_REVISION DE PAQUETES ELEC...	15/08/2014 05:41 ...	Adobe Acrobat D...	829 KB
	ANEXO_37_ACTA_CONTRALORIA_2013	15/08/2014 03:35 ...	Adobe Acrobat D...	4,811 KB
	ANEXO_38_BITACORA DEL DESEMPEÑO ...	18/08/2014 10:49 a...	Hoja de cálculo d...	97 KB
	ANEXO_39_CORREO ENVIO BITACORA V...	16/08/2014 06:53 ...	Adobe Acrobat D...	314 KB
	ANEXO_40_Acuerdo Desempeño 2013	16/08/2014 06:48 ...	Adobe Acrobat D...	8,244 KB
	ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC09...	15/08/2014 04:40 ...	Adobe Acrobat D...	3,229 KB
	ANEXO_46_ACUMULADO QUEJAS_2013	16/08/2014 06:14 ...	Adobe Acrobat D...	530 KB
	ANEXO_49_REQUERIMIENTOS_MAC0914...	18/08/2014 11:24 a...	Adobe Acrobat D...	1,318 KB
	ANEXOS	18/08/2014 02:54 ...	Hoja de cálculo d...	22 KB
	CORREO INFORMEX	16/08/2014 07:12 ...	Adobe Acrobat D...	225 KB
	CORREOS MEMORIA	16/08/2014 07:09 ...	Adobe Acrobat D...	1,316 KB
	CREDENCIAL 09 Y 12_1	15/08/2014 05:38 ...	Adobe Acrobat D...	813 KB
	CREDENCIAL_09 y 12	18/08/2014 11:36 a...	Adobe Acrobat D...	264 KB
	NOTIF_09-12	16/08/2014 06:58 ...	Adobe Acrobat D...	1,237 KB
	OBERVACIONES LN	16/08/2014 07:01 ...	Adobe Acrobat D...	326 KB
	SINCRONIZACIÓN EQUIPOS	16/08/2014 11:33 a...	Adobe Acrobat D...	5,035 KB
	SINCRONIZACION HORA	16/08/2014 11:39 a...	Adobe Acrobat D...	1,511 KB
	Solidaridad	16/08/2014 06:50 ...	Adobe Acrobat D...	438 KB
	SUPERVISION	15/08/2014 05:31 ...	Adobe Acrobat D...	467 KB
	SUPERVISIÓN_TAC's	18/08/2014 11:29 a...	Adobe Acrobat D...	2,619 KB

Respecto a esto, esta Dirección Ejecutiva señala que los archivos electrónicos señalados no se relacionan adecuadamente con lo que pretende probar el inconforme, derivado que en el escrito presentado únicamente señala los documentos que relaciona a los argumentos antes descritos, sin vincularlos a situaciones concretas, de tiempo, modo y lugar, necesario para la valoración de las mismas, ya que para esta Dirección Ejecutiva no es suficiente el solo citar los soportes probatorios en el escrito, y a fin de dar claridad a lo argumento con antelación, se transcribe un fragmento del escrito presentado en relación a las pruebas:

[...]

Evidencia Documental:

ANEXO_6_MINUTAS_REUNIONES_TRABAJO_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;

ANEXO_7_SPMAC; ANEXO_8_AVISOS; ANEXO_11_INFOMAC_2013;

ANEXO_12_INFORMES DEPURACION_2013;

ANEXO_13_ACTAS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013;
ANEXO_16_PROPUUESTA_2013; ANEXO 22_CURSOS_2013;
ANEXO_25_ACTAS_SESION_JUNTA_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_29_REUNIONES_2013; ANEXO_38:BITACORA DEL DESEMPEÑO_VRF_2013;
ANEXO_40_ACUERDO DESEMPEÑO 2013;
ANEXO_41_ENVIO_SEMANAL_FUAR_PAQUETES_2013,
ANEXO_42_CARTOGRAFIA_2013; ANEXO_43_SICOVI_2013;
ANEXO_44_CURSOS_PERSONAL_MAC091421_2013;
ANEXO_45_ACTAS_SESIONES_SUBCOMITE_14_JUNTA_DISTRITAL_2013;
ANEXO_47_MINUTAS REUNIONES PERSONAL_2013,
ANEXO_48_ACUERDOS_SESIONES_COMISION_DISTRITAL_VIGILANCIA 2013
[...]

De lo anterior señalado se concluye que las pruebas que aportó no acredita que *casi siempre o siempre*, identificó la visión, misión y objetivos de la Institución; las funciones y relaciones con otras áreas, o que demostró apertura al cambio, ni que identificó el impacto de su desempeño y del equipo de trabajo en el ciudadano o usuario final, o como antepuso las necesidades de los ciudadanos y como promovió estándares de desempeño objetivos y retadores para mejorar los resultados de él y de su área, en consecuencia se confirman las calificaciones que obtuvo el inconforme en estos comportamientos.

En el caso de los comportamientos 3.3, y 3.8 de la competencia Visión estratégica institucional y los comportamientos 4.1, 4.3, 4.4, 4.7 y 4.8 de la competencia Compromiso con la mejora institucional, la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa en su escrito de respuesta manifestó que: no aporta ningún soporte documental, como lo indica en su escrito de respuesta de fecha 27 de octubre del 2014, señalando "*No se cuenta con evidencia documental*". Por lo tanto, al aceptar expresamente la evaluadora que no cuenta con documentos probatorios que acrediten

que calificó correctamente al inconforme, se solicita la reposición de las calificaciones en estos comportamientos.

Por lo que se refiere al comportamiento 3.9 *“toma decisiones considerando el impacto que tienen en otras áreas y generando alternativas conjuntas”* se comprueba que la evaluadora si acreditó la calificación que asignó al inconforme, en razón de ello se demuestra que con los correos electrónicos del 7 y 27 de noviembre de 2013, que el inconforme tomó decisiones sin considerar el impacto que tienen en otras áreas, y sin generar alternativas conjuntas, simplemente se negó a participar en actividades del Instituto, como: la entrega de calendarios de efemérides correspondientes al 2014, y las actividades de depuración al padrón electoral.

Por lo tanto, se confirma la calificación que obtuvo el inconforme en este comportamiento, que a fin de dar mayor claridad se transcribe el correo de fecha 7 de noviembre de 2013, ya que el de fecha 27 del mismo mes y año, se transcribió en párrafos anteriores:

[...]

Estimada Maestra Mireya Bernardette Moreno Sosa:

Por este medio me permito informarle que de acuerdo a sus respetables instrucciones, he distribuido ya los calendarios de Efemérides Nacionales versión 2014, entre los Vocales de esta Junta Distrital a su digno cargo.

Asimismo, hago de su conocimiento que el Vocal del Registro Federal de Electores, Lic. Juna Antonio González Santos rechazó los calendarios que le tocaron distribuir, aduciendo que el no participaría en tal distribución.

ANEXO ENCONTRARÁ EL FORMATO DE ACUSES DE RECIBO DE LOS RESPECIVOS CALENDARIOS, DONDE SE NOTA EL RECHAZO DEL VRFE.

A T E N T A M E N T E

LIC. SALVADOR CAMACHO ROMERO

Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 14 Junta Distrital Ejecutiva del Distrito Federal
[...]

Por lo antes expuesto, y con fundamento en el artículo 201 del Estatuto, se:

Resuelve

Primero. Se ordena la reposición de las calificaciones obtenidas en los comportamientos 2.3, 2.4 y 2.7 de la competencia Apego a los principios rectores del Instituto Federal Electoral; de los comportamientos 3.3 y 3.8 de la competencia Visión estratégica institucional; y los comportamientos 4.1, 4.3, 4.4, 4.7 y 4.8 de la competencia Compromiso con la mejora institucional, correspondientes a la evaluación del desempeño 2013 del Lic. Juan Antonio González Santos, Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el Distrito Federal, evaluados por la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva en dicho Distrito, por las razones expuestas en el considerando 4 de esta resolución.

Segundo. Se confirman las calificaciones obtenidas en los comportamientos 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.8 y 1.9 de la competencia Autogestión para la mejora de Desempeño; 2.8 y 2.9 de la competencia Apego a los principios rectores del Instituto Federal Electoral; 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7 y 3.9 de la competencia Visión estratégica institucional, así como de los comportamientos 4.2 y 4.6 de la competencia Compromiso con la mejora Institucional, correspondientes a la evaluación del desempeño 2013 del Lic. Juan Antonio González Santos, Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el Distrito Federal, evaluados por la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva en la Junta

Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el Distrito Federal, por las razones expuestas en el considerando 4 de esta resolución.

Tercero. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que habilite el módulo de la Evaluación del Desempeño del SIISPE correspondiente al ejercicio 2013, a la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el Distrito Federal, para que lleve a cabo la reposición ordenada a fin de cumplir con lo previsto en el resolutive Primero de la presente resolución.

Cuarto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que coordine la reposición de la evaluación y, en su oportunidad, presente a la Junta General Ejecutiva el proyecto de dictamen que contenga los resultados de la evaluación para su aprobación, de conformidad con el artículo 201 del Estatuto.

Quinto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva a notificar la presente resolución al Lic. Juan Antonio González Santos, Vocal del Registro Federal de Electores y a la Mtra. Mireya Bernardette Moreno Sosa, Vocal Ejecutiva en la Junta Ejecutiva, ambos adscritos al Distrito 14 en el Distrito Federal, para los efectos legales a que haya lugar.